



Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California 25 de febrero de 2026

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10 horas con 8 minutos del día miércoles 25 de febrero del año en curso, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector, **Luis Enrique Palafox Maestre**, en calidad de Presidente, y actuó como Secretaria **Edith Montiel Ayala**.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días a todas y todos. Es un honor para mí el darles la más cordial bienvenida a esta primera sesión ordinaria del Consejo Universitario en 2026, el máximo órgano de gobierno de nuestra universidad y el espacio donde convergen las voces que dan vida a nuestra comunidad. Saludo con especial aprecio a las y los consejeros que hoy nos acompañan, particularmente a quienes tomaron previsiones durante su trayecto en carretera para estar en este espacio en tiempo; agradezco su compromiso, su responsabilidad, su dedicación, su experiencia y su visión para contribuir al fortalecimiento de nuestra institución, la participación de todas y todos ustedes refleja la esencia misma del quehacer universitario. Cada sesión de este honorable cuerpo colegiado representa una oportunidad para consolidar los principios que nos definen; las decisiones que aquí se toman orientan el rumbo de nuestra universidad y se traducen en acciones que impactan de manera directa en la formación de nuestro estudiantado y en el desarrollo de nuestra sociedad. A nombre de la Rectoría, extendiendo un fraternal saludo a toda la comunidad cimarrona, al personal académico, administrativo y de apoyo, y desde luego, a nuestras y nuestros estudiantes, quienes son el corazón, la inspiración y la razón de ser de esta casa de estudios. Que esta sesión sea un espacio de diálogo constructivo, de reflexión compartida y de decisiones responsables que contribuyan a una universidad cada vez más fortalecida, incluyente y socialmente comprometida con su entorno. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 8 minutos del día miércoles 25 de febrero de 2026. En desahogo del **punto uno** del orden del día, le solicito a la señora Secretaria nos informe sobre el número de consejeras y consejeros que asisten a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Muy buenos días a todas y a todos. Señor Presidente, contamos con la presencia de 149 consejeras y consejeros con derecho a voto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Con la asistencia de 149 consejeras y consejeros, existe *quorum* legal para llevar a cabo la asamblea; por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario* y en el artículo 71 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Solicito al Pleno su autorización para que permanezcan en el recinto universitario las funcionarias y funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, así como el personal de apoyo y soporte técnico, con la finalidad de apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento; lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. Muchas gracias. En desahogo del **punto dos**, solicito a la señora Secretaria, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. "2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz". Consejo Universitario. Oficio circular número 036/2026-1. Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de*



Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78, fracción II, del *Estatuto General*, y 14, 15 y 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*, se convoca a las y los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 25 de febrero del año en curso, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Enología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Teatro**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Tijuana.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Biotecnología en Acuicultura**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Oceanología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Mtra. Rosa Andrea Gómez Zúñiga" al salón de danza de la Facultad de Artes Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali.-----
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. Juan Cruz Reyes" al Laboratorio de Química de Materiales de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia**, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud.-
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Cirugía General**, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud.-----
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Pediatría Médica**, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Nutrición, Escuela de Ciencias de la Salud, y Facultad de



Medicina y Psicología.-----

15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de iniciativa del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.-----

16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2025**.-----

17. Presentación y entrega del **Tercer informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de **enero a diciembre de 2025**.-----

18. Clausura de la sesión. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 10 de febrero de 2026. "Por la realización plena del ser". Rector y Presidente del Consejo Universitario. Firma al calce, C. Luis Enrique Palafox Maestre.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguna observación respecto al orden del día? No habiendo comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación el orden del día.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto tres** del orden del día, observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se publica de manera anticipada en la página electrónica de la universidad, para su consulta. Con base en esto, pregunto si hay alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones, solicito a la señora Secretaria someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, les comento que las y los consejeros universitarios que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. Les pido también, de manera muy atenta, a las consejeras y los consejeros universitarios que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Andrés Luna, adelante, por favor.-----

Andrés Antonio Luna Andrade, consejero propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía. Muy buenos días. Con su permiso, señor Presidente. Saludo con respeto a los integrantes del honorable Consejo Universitario. Presento ante este Pleno la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enología, con el propósito de que sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su análisis y dictamen. Esta propuesta es resultado formal de una evaluación externa e interna del programa educativo, realizado conforme a la metodología institucional para la creación, modificación y actualización de los programas educativos. El diagnóstico de



alguna manera incluyó la participación de docentes, estudiantes, egresados, empleadores del sector vitivinícola. Los resultados confirmaron la pertinencia social del programa, especialmente considerando que Baja California concentra la mayor producción de vino del país. No obstante, hay áreas de oportunidad que, por lo tanto, es necesario una actualización curricular que sea integral. Entre algunos hallazgos, es importante la necesidad de fortalecer la práctica, la integración teórica, reforzar contenidos en viticultura, fisiología de la vid, química, bioquímica, microbiología, análisis sensorial, técnicas de vinificación, mejorar la seriación y la organización —también— de las unidades de aprendizaje. Esta respuesta se da, de alguna forma, en lo que la propuesta desea plantear, es una reestructuración del mapa curricular, fortaleciendo las áreas vitícolas y vinícolas, mayor coherencia en la secuencia formativa, así como la creación de algunas optativas en certificaciones en alimentos y bebidas, y proyectos de inversión en el sector vitivinícola, mayor integración de prácticas de laboratorio y campo. Asimismo, la propuesta mantiene congruencia con el modelo educativo de la universidad, basado en competencias, flexibilidad curricular y formación integral, así como las prioridades establecidas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*. Apreciables miembros del Consejo Universitario, la Licenciatura en Enología representa un programa estratégico para la universidad y para el desarrollo económico y productivo de Baja California y el país. Esta actualización busca consolidar la calidad académica del programa, fortalecer su pertinencia social, responder a los retos científicos, tecnológicos y ambientales del sector vitivinícola. Por lo anterior, solicito respetuosamente que la propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su análisis y dictamen. Es cuanto, señor Presidente. Gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Andrés Luna. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Enología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto cinco** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Teatro, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Tijuana, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejera Mayra Huerta.-----

Mayra Huerta Jiménez, consejera propietaria de la Facultad de Artes Tijuana. Buenos días. Con la venia del señor Rector, vamos a mencionar unas cuestiones sobre el plan de estudios. La actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro corresponde a un compromiso institucional con la excelencia académica, la pertinencia social y la innovación educativa que caracteriza a la Universidad Autónoma de Baja California. El teatro, como disciplina artística y campo de conocimiento, ha evolucionado de manera constante a lo largo de la historia, integrando nuevas formas de creación, investigación, producción y vinculación social. En el contexto contemporáneo, esta transformación se ha acelerado debido a los cambios tecnológicos, culturales y económicos, que redefinen tanto las prácticas escénicas como los perfiles profesionales que demanda el entorno. Los diagnósticos internos y externos realizados evidencian que,



si bien el programa cuenta con las bases sólidas y egresados altamente valorados, es necesario fortalecer áreas estratégicas, como la gestión cultural, la innovación tecnológica aplicada a la escena y a la articulación entre teoría y práctica. Asimismo, los datos del mercado laboral, analizados a partir de los estudios del INEGI y del IMCO, muestran que el sector artístico presenta condiciones complejas que exigen profesionistas versátiles, capaces de autogestionar proyectos y diversificar sus campos de acción y adaptarse a contextos cambiantes. Esto implica que la formación universitaria debe anticiparse a esas necesidades y ofrecer herramientas pertinentes para el ejercicio profesional sostenible. La modificación curricular representa una integración con el modelo actual, además de una evolución congruente con los avances disciplinarios y pedagógicos contemporáneos, en consonancia con las visiones teóricas y prácticas de creadores e investigadores como Peter Brook o Augusto Boal, quienes han subrayado el carácter transformador y socialmente activo del teatro. Con esta actualización, la facultad busca consolidar un programa flexible, interdisciplinario y centrado en el estudiante, capaz de formar profesionales críticos, creativos y comprometidos con su entorno. En síntesis, la modificación del plan de estudios es una acción estratégica orientada a fortalecer la calidad educativa, asegurar la pertinencia del perfil de egreso y contribuir al desarrollo cultural y social de nuestra región y del país. Gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Huerta. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.-----

Joshua Ramírez Hernández, consejero propietario de la Facultad de Artes Tijuana. Muy buenos días a todos. Como estudiantes de la Licenciatura en Teatro, entendemos que actualizar el plan de estudios no es solo un trámite académico, sino una necesidad real. El teatro cambia constantemente junto con la sociedad y nuestra formación debe cambiar con él. Hoy sabemos que dedicarse a las artes escénicas implica mucho más que actuar. También necesitamos aprender a crear proyectos, gestionar producciones, trabajar con tecnología, colaborar con otras disciplinas y dialogar con distintos públicos. El contexto actual del teatro exige artistas versátiles, capaces de adaptarse a distintos espacios y formatos, escenarios tradicionales, proyectos comunitarios, medios audiovisuales o iniciativas independientes. Por eso, la actualización del plan de estudios es importante para nosotros, porque significa tener una formación más completa, más actual y más útil para el entorno en el que vamos a trabajar; no se trata de cambiar lo que ya funciona, sino de fortalecerlo y complementarlo para que salgamos mejor preparados. En resumen, esta modificación no solo mejora un programa académico, mejora nuestras posibilidades como futuros profesionistas del teatro. Es cuanto, muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Joshua Ramírez. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria, someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Teatro, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Tijuana, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Teatro, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Tijuana, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto seis** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Biotecnología en Acuicultura, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que



tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejera Natalie Millán.-----

Natalie Millán Aguiñaga, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Gracias, muy buenos días a todos, a todas. Me permito expresar mi respaldo para que los programas educativos de la Facultad de Ciencias Marinas —en este punto, Biotecnología en Acuicultura y posteriormente Ciencias Ambientales y Oceanología— sean turnados a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su análisis y su evaluación. Estas modificaciones son de alta relevancia, ya que fortalecen la pertinencia y la calidad de nuestros programas, al incorporar también nuevas unidades de aprendizaje con enfoque inter y multidisciplinario, sustentados en una sólida base científica. Ello permitirá que nuestros estudiantes adquieran los conocimientos y competencias necesarios para atender los problemas complejos que actualmente afectan a nuestros sistemas marinos y ambientales. Estos desafíos demandan profesionales capaces de integrar el conocimiento científico con habilidades técnicas y liderazgo colaborativo, a fin de generar soluciones sostenibles e innovadoras. Asimismo, se integran componentes que fortalecen la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo regional y con la formación de profesionistas socialmente responsables, capaces de incidir positivamente en su entorno. Confiamos en que este proceso permitirá consolidar programas actualizados, pertinentes y alineados con los desafíos ambientales, científicos y sociales de nuestra región, del país y del mundo. Es por ello que pido el apoyo al Pleno para que el programa de licenciatura, en este caso Biotecnología en Acuicultura, sea turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Millán. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Biotecnología en Acuicultura, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Biotecnología en Acuicultura, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto siete** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico en la Facultad de Ciencias Marinas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Al igual que en el punto anterior, les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Juan Vaca, adelante, por favor.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. Buenos días a todas y a todos. Con su venia, señor Presidente. Y bueno, para no repetir, no ser redundante en los comentarios de la directora del punto anterior y seguramente en el siguiente punto, le solicito al Pleno su apoyo justamente para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos este programa educativo de ciencias ambientales, para su análisis y dictamen. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Juan Vaca. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.--



Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto ocho** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Oceanología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que, en este caso, al igual que en el punto anterior, solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los consejeros que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Adelante, consejera.-----

Alejandra Alvarado Morales, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Buenos días. Si me permiten presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Oceanología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Alvarado. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Oceanología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Oceanología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para asignar el nombre de "Mtra. Rosa Andrea Gómez Zúñiga" al salón de danza de la Facultad de Artes Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión, ¿Alguna intervención? Consejero Salvador León.-----

Salvador León Guridi, consejero propietario de la Facultad de Artes Mexicali. Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente, solicito el apoyo del Pleno para turnar esta propuesta que nos permita reconocer la trayectoria de la maestra Rosa Gómez, una figura central en la enseñanza y en la difusión de la danza, una creadora reconocida, un ejemplo e inspiración para estudiantes y para artistas universitarios. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas



gracias, consejero León. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para asignar el nombre de "Mtra. Rosa Andrea Gómez Zúñiga" al salón de danza de la Facultad de Artes Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de "Mtra. Rosa Andrea Gómez Zúñiga" al salón de danza de la Facultad de Artes Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto 10** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Juan Cruz Reyes" al Laboratorio de Química de Materiales de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Adelante, consejera.-----

Ayla Carolina Vea Barragán, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Con su permiso, señor Rector. Por este medio someto a consideración del Pleno del honorable Consejo Universitario, la propuesta de presentar por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, para que el Laboratorio de Química de Materiales lleve el nombre del doctor Juan Cruz Reyes, y que en su caso sea turnada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su análisis y dictamen correspondiente. El doctor Juan Cruz Reyes, jubilado, en su momento tuvo nombramiento de profesor investigador titular C; el doctor Juan Cruz Reyes ha sido un pilar en el desarrollo de la facultad, con más de 40 años de trayectoria académica y científica, dentro de la misma ha estado presente en casi toda la vida de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la cual acaba de cumplir 52 años. Con doctorado en ciencias, específicamente física de materiales, ha desarrollado una destacada labor en el área de catálisis y la química de materiales, consolidando líneas de investigación que le han dado identidad y la proyección nacional e internacional a la facultad en las ciencias que cultiva y la formación del ahora Laboratorio de Química de Materiales, con el cual queremos honrar. Dentro de su trayectoria en la facultad, participó como autor y coautor de más de 50 artículos científicos publicados en revistas internacionales indexadas; dirección de una gran cantidad de tesis de licenciatura, maestría y doctorado; liderazgo de cuerpo académico, participando en proyectos con financiamiento externo y una amplia actividad de gestión académica e institucional; formó parte del Sistema Nacional de Investigadores y se jubiló con el nivel dos; también, a lo largo de su carrera ha recibido diversos reconocimientos por su trayectoria y aportaciones a la universidad. La propuesta de designar con su nombre el Laboratorio de Química de Materiales representa un reconocimiento a su contribución sustantiva y a la formación de recursos humanos, el desarrollo de infraestructura científica y la consolidación del área de materiales en la facultad. En virtud de lo anterior, se presenta esta iniciativa para que, conforme a la normatividad universitaria aplicable, sea turnada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su análisis y dictamen. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Ayla Carolina Vea. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la



propuesta para asignar el nombre de "Dr. Juan Cruz Reyes" al Laboratorio de Química de Materiales de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Juan Cruz Reyes" al Laboratorio de Química de Materiales de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto 11** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Diana Merchant, adelante, por favor.-----

Diana Denisse Merchant Ley, consejera propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Buenos días. Con su permiso, Presidente. Universidad Autónoma de Baja California, "2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz". Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 10:30 horas del día 27 de enero del 2026, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la M.I. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de creación del programa educativo de la Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de las unidades académicas proponentes, de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2026-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 27 de enero de 2026. "Por la realización plena del ser". Firman los y las integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Merchant. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Luis Walter Daesslé.-----

Luis Walter Daesslé Heuser, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Con su permiso, señor Presidente. Antes que nada, quiero agradecer al coordinador que llevó a cabo, con su equipo de trabajo, este gran esfuerzo —casi heroico— de sacar adelante una propuesta de maestría en un tema tan pertinente, en el cual participaron siete de los 10 cuerpos académicos que tiene nuestro instituto. Permeó, ahora sí, que a casi toda la comunidad académica del instituto. Agradecer a la Comisión de Asuntos Técnicos, por sus atinados comentarios, y desde



luego también a los y las colegas consejeras universitarias, que en la sesión pasada nos dieron sus comentarios y recomendaciones, tengan la seguridad de que van a ser y han sido tomados en cuenta. Muchísimas gracias. Brevemente, les quiero comentar que la oceanografía operacional es una disciplina científica que aborda la adquisición de datos, su análisis, modelado, diseminación y asimilación por usuarios de nuestros mares y costas; es toda una red de valor que gira alrededor de la importancia de contar con bases de datos y estudios metódicos y operacionales de nuestros mares, más actualmente en que están amenazados por temas de cambio climático o calentamiento global, contaminación, entre otros. Es el primer programa de estudios en México enfocado a la investigación en sistemas operacionales en mares y costas, integra disciplinas de las ciencias marinas, pero también desarrollo tecnológico, inteligencia artificial, entre otras. Está orientado a atender problemas reales para la sustentabilidad de los mares a través de la investigación. Tenemos el afán y el deseo de que coloque este programa estratégico a la universidad como institución referente a nivel nacional, por la innovación de sus investigaciones y su impacto en atenciones a problemas nacionales. Nuestra posición estratégica —que tenemos el firme propósito de lograr, como programa educativo en la UABC—, pues va a girar alrededor de la gestión e innovación organizacional, la ingeniería de datos, la inteligencia artificial, desarrollo de *software*, y hemos orientado desde hace ya algunos años los esfuerzos de contratación, de desarrollo y organización hacia el soporte de esta maestría y el éxito. Por esto y muchas otras razones, quiero pedir a nombre del Instituto de Investigaciones Oceanológicas nos apoyen con su voto a favor de la creación de este programa educativo, con el compromiso de no fallarle a la universidad y empujar esto hasta que sea exitoso y muy reconocido a nivel nacional e internacional. Es cuanto, muchas gracias, Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Daesslé. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.-----

Eunise Vanessa Torres Delgado, consejera propietaria del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Honorable Consejo Universitario, me dirijo a ustedes para solicitar su valioso apoyo en la aprobación de la Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional. Este programa representa un paso estratégico en la consolidación de nuestra oferta académica, pues complementa y fortalece la ya existente Maestría en Oceanografía Costera de la Facultad de Ciencias Marinas. Este nuevo programa no solo enriquecerá la formación académica de nuestros estudiantes, sino que también fortalecerá la posición de nuestra universidad como referente en las ciencias marinas, impulsando la investigación interdisciplinaria y la vinculación con sectores estratégicos. Por ello, les invito respetuosamente a otorgar su voto a favor para esta propuesta, convencidos de que la Maestría en Oceanografía Operacional será un pilar fundamental para el desarrollo académico, científico y social de nuestra institución y de la comunidad que servimos. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Torres. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Oceanografía Operacional, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Aprovecho el espacio para felicitar a la comunidad del Instituto de Investigaciones Oceanológicas por la creación de este nuevo programa, que alcanzo a identificar su alto nivel de pertinencia. Por otra parte, conociendo la larga trayectoria de excelencia académica del propio instituto, no me queda la menor duda de que este será un programa exitoso, como todos los que tienen aquí en el propio Instituto de



Investigaciones Oceanológicas. Felicidades al IIO. Para el desahogo del **punto 12** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Ana María Vázquez.-----

Ana María Vázquez Espinoza, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 9 horas del día 3 de febrero del 2026, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la M.I. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y la Escuela de Ciencias de la Salud. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por los integrantes de las unidades académicas proponentes, de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por lo tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo 2026-1. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 3 de febrero de 2026. "Por la realización plena del ser". Firman los y las integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Vázquez. ¿Alguna intervención sobre este punto? Adelante, consejera Griego. Levante la mano, consejera, por favor.-----

Berenice Griego Portillo, consejera propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Con su permiso, señor Rector, distinguidos miembros del Consejo Universitario. Expresamos nuestro agradecimiento en la aprobación de la propuesta de modificación del programa educativo de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia, por tratarse de una actualización estratégica y necesaria. La evolución científica, los nuevos lineamientos clínicos y las demandas crecientes en salud materna obligan a mantener planes de estudio dinámicos y alineados a estándares nacionales en los institutos de salud. Han reforzado la importancia de formar especialistas con competencias actualizadas, enfoque en seguridad del paciente y dominio de tecnologías diagnósticas y terapéuticas contemporáneas. Esta modificación curricular fortalece la formación en atención obstétrica de alto riesgo, medicina basada en evidencia, investigación clínica y ética profesional, asegurando que nuestros residentes respondan con calidad y oportunidad a las necesidades de las mujeres en Baja California. Respaldar esta propuesta no es solo ajustar un plan de estudio, es consolidar un programa de excelencia comprometido con la mejora continua, con la salud materna y perinatal del estado. Por su pertinencia académica, viabilidad institucional e impacto social, considero que esta modificación merece su aprobación, motivo por el cual solicitamos el mismo. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas



gracias, consejera Berenice Griego. Consejero José Manuel Avendaño.-----

José Manuel Avendaño Reyes, consejero propietario de la Facultad de Medicina y Nutrición. Buenos días. Con el permiso del señor Rector. Debo comentar que esta especialidad de ginecobstetricia, es la rama de la medicina que estudia las enfermedades de los pacientes, o de las pacientes ginecológicas, y además las enfermedades y problemas relacionados con el parto. Hay un déficit muy importante de este tipo de especialistas en el país y nuestra universidad da el aval académico a diversas unidades hospitalarias que forman a los médicos especialistas en ginecobstetricia; es decir, esos médicos no se forman en las aulas ni en el seno de las unidades académicas, sino en las unidades hospitalarias. Este programa, vigente en la actualidad, se hizo en 1990; es decir, este año cumple 36 años de edad, por lo que constituye una verdadera emergencia académica su modificación. Este proyecto permitirá homogeneizar la enseñanza de la ginecobstetricia en todo el estado y los hospitales que avalamos son el Hospital Materno Infantil de Mexicali, el Hospital General de Tijuana, el Hospital Materno Infantil de Tijuana, el Hospital General de Ensenada y además, los que recién se incorporan, son los del IMSS regular, el Hospital General Regional Número 1 de Tijuana y el Hospital de Ginecopediatría Número 31 de Mexicali. Debo comentar que estos planes han sido modificados luego de un extenso trabajo, que ha demorado tres años, y finalmente hemos obtenido una serie de observaciones y recomendaciones —tanto de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos como de nuestros revisores externos— que han sido atendidas. Por todo lo anterior, solicito de la manera más respetuosa, a este Consejo Universitario, dé su apoyo para este proyecto de modificación del plan de estudios de la especialidad de ginecobstetricia. Es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Avendaño, ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.-----

Zahid Israel Hernández Ávila, consejero propietario de la Facultad de Medicina y Nutrición. Buenos días. Ante todo, muchas gracias, señor Presidente, por permitirme dirigirme al Pleno de este honorable Consejo Universitario. Solicito el voto a favor de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia, esto debido a que el plan actual lleva más de tres décadas, por lo que es una necesidad adaptarlo a las nuevas exigencias que requiere la sociedad. Esto, con el fin de seguir brindando una formación de calidad y actualidad a nuestros egresados. Muchas gracias, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Hernández Ávila. ¿Alguna otra participación? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de modificación del programa educativo de la Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto 13** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Cirugía General, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Gabriela Rodríguez, adelante, por favor.-----



Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, consejera propietaria de la Facultad de Enfermería. Buenos días. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 10:30 horas del día 3 de febrero del 2026, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la M.I. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Cirugía General, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de las unidades académicas proponentes, de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Cirugía General, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2026-1. Atentamente. Mexicali, Baja California, 3 de febrero del 2026. "Por la realización plena del ser". Firman las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Rodríguez. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero José Manuel Avendaño.-----

José Manuel Avendaño Reyes, consejero propietario de la Facultad de Medicina y Nutrición. Buenos días, de nueva cuenta. Les debo comentar que la cirugía general es la rama de la medicina que estudia a los pacientes que tienen problemas quirúrgicos. En este caso, la última modificación del programa ocurrió el 5 de octubre de 2023, cuando fue aprobada por este Consejo Universitario. La razón de una nueva modificación es doble; en primer término, se ha girado el programa semestral a un programa anual, de acuerdo a las realidades que ocurren en los hospitales y de acuerdo también al PUEM, que es el Plan Único de Especialidades en Medicina, y además se incorporaron nuevas sedes. De nueva cuenta, este proyecto homogeneizará la enseñanza de la cirugía en todo el estado, y los hospitales que están siendo avalados por nuestra universidad, en este programa de cirugía, son el Hospital General de Mexicali, el Hospital General de Tijuana, el Hospital General de Ensenada y ahora, también, los hospitales del IMSS, en este caso el Hospital General de Zona Número 1, de la ciudad de Tijuana. De nueva cuenta, el trabajo para llevar a cabo esta modificación ha sido colegiado con las demás unidades académicas; este proyecto fue revisado por el Comité Permanente de Asuntos Técnicos, quien emitió una serie de observaciones y recomendaciones que fueron atendidas e incorporadas, y creo que es un documento muy sólido, pertinente, y que —como les menciono— permite homogeneizar toda la estrategia educativa de la formación de los especialistas en cirugía de nuestro estado; de tal forma que, con todo respeto, solicito a este Pleno emita su voto favorable para la aprobación de este proyecto. Muchas gracias.

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Avendaño. ¿Alguna otra intervención?-----

María Josse Navarro Ibarra, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Nutrición. Buenos días. Con su permiso, señor Rector. A través de este medio solicito al Pleno la aprobación de la modificación del plan de estudios de la Especialidad Médica de Cirugía General. Siendo no repetitiva con lo que mencionó el doctor Avendaño, solamente pues resaltando que fue un proyecto multisede, coordinado por la Facultad de

Medicina y Nutrición Mexicali, la Facultad de Ciencias de la Salud de Valle de las Palmas y la Escuela de Ciencias de la Salud de Valle Dorado, Ensenada. Este programa avala la formación de médicos residentes del Hospital General de Mexicali, el Hospital General de Tijuana y Ensenada del IMSS Bienestar, de tal forma que es importante resaltar la incorporación de los nuevos hospitales, como lo mencionó el doctor, el Hospital Regional 1, del IMSS, el Hospital General de Tijuana y el Hospital General 30 de Mexicali. A través de la modificación de este programa se va a homogenizar pues la formación de los residentes médicos en todo el estado, ya bajo los lineamientos del PUEM, como lo mencionaba el doctor, además de los lineamientos de la norma 001 del 2023 y los lineamientos de la UABC. Por lo tanto, considero que su aprobación va a ser pertinente para poder ya trabajar de manera coordinada en la formación de los residentes. Gracias, señor Rector.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Navarro Ibarra. ¿Alguna otra intervención? Consejera Berenice Griego, adelante, por favor.-----

Berenice Griego Portillo, consejera propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Con su permiso, señor Presidente, miembros de Consejo Universitario. Agradezco la aprobación ante el Pleno que se dio de este programa educativo, la especialidad en cirugía. Obviamente, presenta una clara alineación con la visión institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, en excelencia académica, responsabilidad social y liderazgo en el desarrollo regional. La Universidad Autónoma de Baja California ha asumido el compromiso de formar profesionales de alto nivel con competencias científicas, técnicas y éticas que respondan a las necesidades prioritarias del entorno. En este sentido, la formación de especialistas en cirugía representa una acción estratégica para fortalecer la capacidad resolutoria del sistema de salud en nuestro estado. Este programa permitirá consolidar campos clínicos de calidad, impulsar la investigación quirúrgica y fortalecer la vinculación universidad sector salud. Contribuyendo directamente a la mejora de la atención hospitalaria y al bienestar de la población. Es por ello que les pido el respaldo en la aprobación de esta propuesta, para reafirmar el compromiso de la Universidad Autónoma de Baja California con la excelencia a la pertinencia social y la formación de especialistas que transformen positivamente la realidad de nuestro estado; por su viabilidad académica y el impacto estratégico, considero que esta iniciativa merece plenamente su aprobación. Es cuanto, gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Griego. ¿Algún otro comentario? No habiendo más intervenciones, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Cirugía General, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Cirugía General, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y Escuela de Ciencias de la Salud, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto 14** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Pediatría Médica, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Nutrición, Escuela de Ciencias de la Salud, y Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejero Padilla, adelante.-----





Jesús Antonio Padilla Sánchez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días. Universidad Autónoma de Baja California, "2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz". Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 11:12 horas del día 3 de febrero del 2026, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la M.I. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Pediatría Médica, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Nutrición, Escuela de Ciencias de la Salud, y Facultad de Medicina y Psicología. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de las unidades académicas proponentes, de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes, y 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Pediatría Médica, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Nutrición, Escuela de Ciencias de la Salud, y Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2026-1. Atentamente. Firman las y los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Jesús Padilla. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejera Lidia Castañeda, adelante, por favor. Levante bien la mano, consejera, por favor.-----

Lidia Magdalena Castañeda González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.

Muy buenos días a todas y a todos. Con la venia del señor Presidente, me dirijo a este Pleno solicitando su valioso apoyo en la aprobación de la modificación del plan de estudios de especialidad en Pediatría Médica. Al igual que las otras especialidades, esta especialidad de Pediatría Médica refleja un trabajo conjunto entre todas las unidades académicas que avalan este programa educativo. Cabe mencionar que la especialidad en Pediatría Médica no representa solamente, esta modificación no representa únicamente una modificación o un ajuste curricular, sino que además representa un compromiso de garantizar la excelencia, la actualidad y el liderazgo académico; responde al compromiso de preservar pertinencia formativa, elevar la calidad académica y cumplir estrictamente con los estándares nacionales de la educación médica de posgrado. Esta modificación integra avances científicos innovadores, diagnósticos, pero también terapéuticos, así como responder a necesidades del sistema de salud. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de competencias profesionales, asegurando un perfil de egreso alineado a la atención pediátrica de alta calidad basada en evidencia. De manera especialmente relevante, esta propuesta implica —o implicó— un trabajo colegiado de muchos meses, los cuales se sustentan en el Plan Único de Especialidades Médicas (PUEM). Todo esto, bajo la guía, el apoyo y el seguimiento de la Coordinación General de Posgrado y los departamentos de Apoyo a la Docencia e Investigación de los distintos campus, asegurando la solidez metodológica y coherencia académica de dicha propuesta. Esta modificación no solo actualiza un programa, fortalece nuestro compromiso con la excelencia y la calidad, así como la formación de especialistas preparados para transformar la atención pediátrica. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Castañeda; consejera Delgadillo, adelante, por favor.-----

María Guadalupe Delgadillo Ramos, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Buenos días a todas las personas presentes. Con la venia del señor Presidente. Honorables consejeras y consejeros universitarios, comparezco ante este Pleno para solicitar respetuosamente su voto favorable a la propuesta de modificación del programa educativo de la Especialidad Médica en Pediatría Médica, cuyo dictamen único, emitido por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, establece su aprobación y entrada en vigor a partir del ciclo escolar 2026-1. Esta propuesta, como ya se ha dicho, es el resultado de un trabajo colegiado, interinstitucional y multisede, en la que participaron la Facultad de Medicina y Psicología, la Facultad de Medicina y Nutrición, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias de la Salud, en estrecha coordinación con el IMSS, IMSS Bienestar y la Secretaría de Salud del estado. El programa se actualiza bajo el marco normativo de la NOM-001-2023, fortaleciendo la corresponsabilidad académica de la UABC en la formación de especialistas. La pertinencia social es incuestionable: México mantiene una tasa de mortalidad infantil de 13.3 por cada 1 000 nacidos vivos. Además de prevalencia significativas de bajo peso, baja talla y un incremento sostenido del sobrepeso y obesidad infantil. Estos indicadores reflejan la necesidad urgente de consolidar una formación pediátrica sólida, ética y con profundo compromiso social. El documento de referencia para la operación del programa integra misión, visión, perfil de ingreso y egreso, estructura curricular, mecanismos de evaluación y mejora continua, garantizando un modelo actualizado, pertinente y alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional*. Honorable Consejo, votar a favor de esta actualización no solo implica aprobar un ajuste curricular, significa refrendar el compromiso de la UABC con la salud de la niñez bajacaliforniana, con la calidad de nuestros programas de posgrado y con la formación de médicas y médicos especialistas altamente competentes y socialmente responsables. Es cuanto, señor Rector.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Guadalupe Delgadillo. Adelante, consejero.-----

Genaro Rodríguez Uribe, consejero propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Muchas gracias. Honorables integrantes del Consejo, la modificación de la especialidad de Pediatría Médica representa una decisión estratégica para nuestra universidad, para el sistema de salud de Baja California. Hoy enfrentamos retos importantes en salud infantil: aumento de obesidad y enfermedades crónicas en menores; diagnóstico tardío de padecimientos graves como el cáncer pediátrico; brechas en prevención en una creciente demanda de atención especializada en nuestras unidades hospitalarias. Frente a este panorama, mantener un programa de estudio sin actualizar no es una opción. Esta propuesta fortalece el programa en tres aspectos clave: primero, asegurar la alineación con la normatividad vigente y los estándares nacionales de formación de especialistas; segundo, consolida el modelo multisede e interinstitucional, ampliando y fortaleciendo el escenario clínico, y tercero, integra mecanismos claros de evaluación y mejora continua, que garantiza la calidad académica. No se trata de una iniciativa aislada, ha sido analizada y enriquecida en los consejos técnicos de las unidades académicas y cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, lo que respalda su solidez técnica y colegiada. Aprobar esta modificación fortalece la formación de pediatras altamente competentes y, en consecuencia, contribuir directamente al bienestar y la salud de nuestra niñez. Por ello, les invito respetuosamente a votar a favor. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Genaro Rodríguez. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Los consejeros y las consejeras que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Pediatría Médica, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Nutrición, Escuela de Ciencias de la Salud, y Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros



que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad Médica en Pediatría Médica, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Facultad de Medicina y Nutrición, Escuela de Ciencias de la Salud, y Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Me permito felicitar a las unidades académicas del área de salud que participaron en la actualización, en la modificación, quiero decir, de estos tres programas de especialidades médicas; algunos de ellos, uno en particular, ya lo mencionaba el consejero, 30 años pasaron sin haberse actualizado. Este trabajo conlleva, además de una coordinación y un trabajo colegiado, valga la redundancia, entre las propias unidades académicas al interior de la universidad, esto también demanda una coordinación hacia los hospitales que son sedes de estas especialidades médicas y esto le agrega, sin duda, un nivel de complejidad a estos procesos; por ello, mi reconocimiento a las comunidades de estas unidades académicas que han participado y que cuentan con estos tres programas ya modificados y pertinentes a las demandas de nuestra sociedad. Para el desahogo del **punto 15** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de iniciativa del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Adelante, consejero.----

Vicente Francisco Mateos Martínez, consejero propietario de la Facultad de Derecho Tijuana. Buenos días a todos. Asunto. Se rinde informe y dictamen. Siendo las 9:00 horas del día 4 de febrero de 2026, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado respectivamente por la M.I. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado, y, resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 63, fracción III, del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector. Revisado el proyecto por quienes forman parte de esta Comisión, en coordinación con la Oficina del Abogado General y la Coordinación General de Recursos Humanos, se formulan las presentes consideraciones: 1) la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público, que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura; 2) para el logro de los fines antes mencionados, la universidad está legalmente facultada para crear sus propios ordenamientos jurídicos, y 3) el proyecto presentado fue objeto de un cuidadoso análisis en el que intervinieron los funcionarios de las dependencias administrativas antes mencionadas y las y los miembros de esta Comisión. Sus observaciones y aportaciones fueron debidamente tomadas en cuenta, realizándose las modificaciones necesarias al texto. En consecuencia, cabe afirmar que la propuesta satisface todas las exigencias institucionales y de técnica legislativa; por lo anterior, se ha tenido a bien emitir, por unanimidad, el siguiente dictamen. Unico. Se aprueba la propuesta de creación del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, en los términos del documento anexo, firmado al margen por las y los miembros de esta Comisión. Es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Mateos Martínez. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejera Ana Rosa Zamora, adelante, por favor.-----

Ana Rosa Zamora Leyva, consejera propietaria de la Facultad de Idiomas Tijuana. Con su permiso, señor Rector. Muy buenos días a todas y todos. He pedido la palabra el día de hoy para solicitarles, con mucho respeto, su voto a favor del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, que se propone como una política universitaria que además de cumplir con la obligación constitucional de



velar por la seguridad de la comunidad universitaria, tiene como principio el fortalecimiento de la autonomía responsable y, como enfoque, la cultura de la prevención. El proporcionar un ambiente de convivencia armónica y de disciplina institucional es, a mi entender, una condición necesaria para el adecuado desarrollo de todas las demás actividades propias de la vida universitaria; derivado de esta necesidad, se propone el Reglamento de Seguridad Institucional de la UABC como un marco normativo para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la comunidad universitaria. Es menester agregar que este Reglamento de Seguridad Institucional no nace solo para cumplir una mera función administrativa, sino para garantizar el derecho a la educación en un ambiente seguro, inclusivo y libre de violencia, a través de principios, responsabilidades y procedimientos definidos siempre en completo apego a la normatividad universitaria y con respeto, sin restricciones, a los derechos humanos. Para finalizar, les reitero mi petición para que su voto sea a favor del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, toda vez que velar por la seguridad de la comunidad universitaria es corresponsabilidad de todas las personas que la conformamos. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Zamora. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.-----

Nadia Sheccid Arteaga López, consejera propietaria de la Facultad de Derecho. Con su venia, señor Presidente. Honorable Consejo Universitario: me dirijo a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y, sobre todo, con un sincero agradecimiento. Como integrante de la Comisión Permanente de Legislación, quiero expresar mi gratitud por el reconocimiento de la voz estudiantil dentro de esta iniciativa de Reglamento de Seguridad Institucional. El que hoy, mediante su artículo V de este reglamento, se integre formalmente a un representante de nuestra comunidad estudiantil, es una prueba de que en la UABC la seguridad se construirá en colectivo; al permitir que un estudiante sea parte activa de este comité, está garantizando que las problemáticas reales que enfrentamos diariamente tengan un canal directo hacia las soluciones institucionales. La inclusión de nuestra voz asegura que este reglamento sea un organismo vivo, capaz de responder con agilidad y sensibilidad a las necesidades de nuestra comunidad. Entendemos que la seguridad integral nace la prevención, pero se fortalece necesariamente con la participación. Con esta apertura, la universidad reafirma que el estudiantado no es solo el beneficiario de la protección, sino un actor clave en su planeación y evaluación. Por ello, agradeciendo la sensibilidad de este órgano para confiar en la visión de sus estudiantes, solicito respetuosamente su voto a favor de esta iniciativa. Hagamos que este espacio de representación se traduzca en mejores protocolos, en una reacción más humana y en un campus donde todas y todos podamos transitar con la tranquilidad que nos merecemos. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Arteaga López. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.-----

Edilia Arely Ramos Ramos, consejera universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Buenos días a todas y a todos. Como estudiante, comparto una reflexión breve en torno al punto que hoy se discute sobre el Reglamento de Seguridad Institucional. Para quienes estudiamos en esta universidad, la seguridad no es un concepto abstracto ni lejano, tiene que ver con nuestra vida cotidiana en la universidad, cómo nos movemos en los campus, cómo convivimos, cómo participamos en actividades académicas y cómo nos sentimos dentro de los espacios universitarios, así como con el nivel de protección que tenemos ante situaciones de riesgo o violencia. Desde la mirada estudiantil, considero importante que la universidad cuente con un marco normativo claro que dé certeza, establezca responsabilidades y permita actuar de manera oportuna ante situaciones que pueden afectar a estudiantes, docentes o personal administrativo. Esto ayuda a evitar improvisaciones y a generar mayor confianza en los mecanismos institucionales. Al mismo tiempo, creo que dicho marco debe estar guiado por principios que nos rigen como comunidad, priorizando el diálogo y la formación integral. La universidad debe ser un espacio que fomente la confianza, la convivencia y el sentido de comunidad. Por ello, una política de seguridad institucional debe fortalecer nuestra vida universitaria y no generar miedo ni distancia entre la institución y su estudiantado. En este sentido, el reglamento que hoy se presenta es una oportunidad para avanzar hacia



una universidad más segura, pero también más humana, consciente de su diversidad y comprometida con la construcción de una cultura de cuidado y paz. Como estudiante, espero que las decisiones que se tomen en este Consejo reflejen ese compromiso y contribuyan a que la UABC siga siendo un espacio donde podamos formarnos con libertad, paz y seguridad. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Areli Ramos. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.-----

Samuel Flores Martorell, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Yo no tengo una nota donde estar leyendo, voy a hablar lo que yo tenga, y estoy de acuerdo con las consejeras que hablaron y volveré a lo mismo: que esta propuesta esté a favor... siendo de la unidad Valle Dorado, en Ensenada, a veces —como experiencia—, a veces la seguridad no está del todo, y aunque esta propuesta es colectiva, para mí es lo mejor, porque no vamos nomás a algo recto, sino algo más social, algo más armónico. Queremos que esta propuesta se enfoque más a la armonía, la paz, a la pacificidad y también por la integridad de cada uno de nosotros, no nomás a los que están fuera del Consejo, sino también a los estamos aquí presentes. A como leí la propuesta y que estuve también a favor... también no nos vamos a ir al área social, sino al área de movilidad, que a veces en las zonas donde están las unidades no son muy entendibles o son muy confusas para la persona que va llegando y a veces no hay un respeto hacia el peatón o la persona que está discapacitada; actualmente, fuera del campus, en una esquina de la universidad en Valle Dorado, están arreglando pues el área de semáforo para las personas que están discapacitadas o que no tengan la facilidad de cruzar una banqueta o subir una banqueta o bajar; entonces pues es algo positivo para los que son de la comunidad universitaria, porque cruzan por ahí, no siempre es el puente, pero está esa otra alternativa que, pues es de gran apoyo y también eso estaría muy bien que eso mejore, no nomás para Ensenada, sino para Tijuana, Mexicali, Valle de las Palmas, Tecate, San Quintín, entre otras unidades presentes, que estamos aquí, ¿no? También, fuera de la movilidad, también sobre la vigilancia, que a veces —siendo honestos— hay situaciones de violencia y voy a hablar de la violencia de género, porque es lo que colabora o llega a suceder a estas propuestas de seguridad... muchos no nos damos cuenta y a veces nos quedamos callados; entonces, soy uno ¿no?, también, y me gustaría eso cambiar y más de mí. Entonces, creo que es algo que puede ayudar, como el área de vigilancia, el área de, también, la atención inmediata o reporte inmediato, por medio de consejos, coordinación, etcétera, maestros... y sí es necesario, porque han ocurrido tipos de violencia o cosas de falsa alarma que ocurre, bueno, que muchos se la creen o muchos no se la creen, entonces es muy como la teoría de la aguja hipodérmica, que varias situaciones que desean que ocurran, pues se la creen... que actualmente no ha pasado, creo que ayer o antier fue lo de Mexicali, en la Facultad de Ciencias Humanas, no sé si estoy en lo correcto, ¿de que hubo una balacera?, si estoy mal, bueno, una disculpa, no estoy bien informado, pero es algo que entendí. Creo que en Tijuana, bueno, aquí en Tijuana hubo alguna situación también y muchas de las veces ocurre en los medios de comunicación, sea por medio de las facultades, por medio de la institución o fuera de, y a veces son falsedades o a veces son realidades, que ya no sabemos si podemos creer o no, por eso muchas veces nosotros estamos [inaudible], muchas de las veces, y ya más interno, temas de violencia de género, amenazas, hostigamiento, entre otras... y también droga; esa es otra, que se ha permitido, a escondidas, yo no tengo evidencia y no sé si sea cierto, pero puede ocurrir, y es algo que se debe de atender inmediatamente, para que —ahora sí— tengamos la finalidad de esta propuesta sea armónico, sea pacífico, cualquier unidad, Valle Dorado, Punta Morro, Valle de las Palmas, Otay, Mexicali, Guadalupe Victoria o entre otras —no conozco todas, pero he ubicado algunas—, y más que nada vamos a eso, con esas palabras: paz, armonía, tranquilidad, de estar cruzando las calles o bueno, las zonas de los campus de manera tranquila, sin miedo, que no ocurre muy seguido, pero de igual forma, a uno le puede ocurrir, sea yo, sean ustedes, sea alguien fuera de. Por mi parte es todo, espero estén a favor de esa propuesta de seguridad. Es todo, gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Samuel Flores. Adelante, consejero.-----



Vicente Francisco Mateos Martínez, consejero propietario de la Facultad de Derecho. Buenos días a todos. Con la venia del señor Presidente, me dirijo a ustedes el día de hoy, Pleno, para comentar lo siguiente. Como bien es sabido, nuestro país ha atravesado por momentos de incertidumbre e inseguridad, y a su vez el Estado ha procurado proteger el derecho fundamental de la seguridad; hoy en día, bueno, el día de hoy, la universidad también reafirma su compromiso con la comunidad estudiantil, al crear este reglamento como tal, escuchando a la comunidad, atendiendo sus necesidades, siendo así que, me dirijo a ustedes, para solicitar este voto a favor, con la esperanza de que este reglamento sea utilizado lo menos posible, pero al mismo tiempo teniendo la certeza de que la misma universidad tendrá las herramientas, mecanismos y protocolos eficientes y precisos para poder proteger la seguridad de los estudiantes, del personal administrativo y de las personas que se encuentran en el mismo plantel. Gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Vicente Mateos. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la propuesta de iniciativa del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de iniciativa del Reglamento de Seguridad Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Agradezco al Pleno por haber aprobado el *Reglamento de Seguridad* de la universidad. Este sienta las bases para la definición de protocolos claros, protocolos muy puntuales y precisos, que nos ayuden a transitar —y voy a tomar tres palabras que utilizó el consejero Samuel Flores—, para transitar en búsqueda de la paz, de la armonía y de la tranquilidad, que es la que buscamos todas y todos los universitarios, muchas gracias; seguimos avanzando en este importante tema. Para el desahogo del **punto 16** del orden del día, con fundamento en los artículos 64 y 108 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a la señora tesorera que, en nombre del Patronato Universitario, realice los comentarios sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2025, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.

María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California. Buenos días. Honorables integrantes del Consejo Universitario: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la *Ley Orgánica* de nuestra institución, así como en el artículo 108, fracción VI, del *Estatuto General*, con la venia del Presidente de este Consejo y por encargo del licenciado José Ramiro Cárdenas Tejeda, presidente del Patronato Universitario, presentamos ante ustedes un conjunto de gráficas e información que complementan lo previamente expuesto por la Comisión Permanente de Presupuestos a las y los consejeros de los distintos campus de la universidad, correspondiente al ejercicio 2025. Durante esta presentación se podrán apreciar diversas agrupaciones de conceptos y análisis comparativos elaborados con el propósito de facilitar la interpretación de los estados financieros y presupuestales que integran la cuenta pública anual, mismos que se someten a su análisis y consideración. La cuenta pública dictaminada por el contador público independiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48, fracción IV, del *Estatuto General de la UABC*, se encuentra disponible para su consulta en versión íntegra en el sitio web del Consejo Universitario. Dicho informe anual fue elaborado en estricto apego a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Conac. Para efectos de esta exposición y en atención al tiempo disponible, se presentan únicamente los aspectos y cifras más relevantes. Las cifras presentadas en esta exposición se encuentran expresadas en miles de pesos. En esta diapositiva se muestra el estado de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2025 —no sé si le pueden mover, por favor, ahí—, en el cual se observan ingresos totales por 5 716 millones de pesos y egresos por



6 046 millones de pesos. La diferencia entre ambos conceptos, en términos de la contabilidad gubernamental, refleja un desahorro del ejercicio por 330.7 millones de pesos; sin embargo, es importante precisar que este resultado no representa un desahorro financiero en términos convencionales —un poquito más adelante lo habremos de explicar con detalle—. Iniciaremos con el análisis de los ingresos de acuerdo con su origen. El total de ingresos registrados y dictaminados alcanzó un monto de 5 716.2 millones de pesos; de esta cifra, el 39.3% corresponde a aportaciones del gobierno federal; el 38.8%, a recursos provenientes del gobierno del estado, y el 21.9% restante, a ingresos autogenerados por nuestra comunidad universitaria. Si bien la norma contable vigente no permite reconocer como ingresos la obra y el equipamiento recibidos mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, y los convenios de intercambio de obra por subsidio, resulta pertinente señalar que por estos conceptos se recibieron recursos equivalentes a 57.7 millones de pesos; al sumarlo a los ingresos dictaminados, el monto total ascendió a 5 773.9 millones de pesos. A continuación, se presentan los ingresos autogenerados, destacando en primer término la contribución de las y los alumnos, que asciende a 545.5 millones de pesos, equivalente al 43.6% de este rubro. Posteriormente se presentan 199.3 millones de pesos, correspondientes al rubro de productos, integrado por intereses y rendimientos bancarios, los cuales representan el 15.9% del total de los ingresos autogenerados. Enseguida se muestran los ingresos derivados de convenios, estos son relacionados con los servicios brindados por la institución a entidades públicas y privadas, así como los donativos en efectivo recibidos por la comunidad; en conjunto, estos conceptos ascendieron a 25 millones de pesos durante 2025, equivalentes al 2%. En cuanto al rubro de servicios, que comprende análisis clínicos, servicios de laboratorios, traducciones, consultorías, entre otros, se registraron ingresos por 73.7 millones de pesos, lo que representa el 5.9%; por otra parte, la venta de boletos de sorteos generó ingresos por 244.5 millones de pesos, equivalentes al 19.6%. Finalmente, se presenta el rubro de otros ingresos, por un monto de 162.2 millones de pesos, equivalente al 13%. Este apartado comprende, entre otros conceptos, la venta de libros, la enajenación de activos fijos, la comercialización de productos agropecuarios y marinos. Por otra parte, en lo que respecta a los recursos federales extraordinarios, es relevante señalar que a pesar del esfuerzo sostenido de la comunidad universitaria y su impacto favorable en distintos indicadores institucionales, tales como el crecimiento de la matrícula, el aumento de profesores con perfil Prodep, la incorporación de integrantes al SNI, la acreditación de programas de licenciatura, el reconocimiento de posgrados en el Sistema Nacional de Posgrados y la certificación de procesos de gestión, entre otros logros, durante 2025 la UABC recibió únicamente 81.3 millones de pesos por concepto de apoyos extraordinarios. Procederemos ahora con el análisis del gasto y la aplicación de recursos en obra y equipamiento. Para quienes ven y escuchan esta presentación, es importante resaltar que en el contexto de una institución de educación superior, el gasto debe entenderse como una inversión orientada al fortalecimiento de la formación académica de nuestras y nuestros estudiantes. El estado de actividades muestra un gasto total de 6 046.8 millones de pesos; no obstante, las erogaciones destinadas a obra, equipamiento y *software*, por un monto de 233.9 millones de pesos, no se reconocen como gasto, sino como activo o inversión, conforme a la normatividad vigente. De esta manera, la suma del gasto contable e inversión ascendió a 6 280.8 millones de pesos. Nuestro principal compromiso fue ejercer hasta el límite de los recursos disponibles. En esta diapositiva se presenta el total de inversión, más el gasto contable, que incluye conceptos que no implican una salida de efectivo, como la depreciación y las provisiones, cuyos montos detallaremos más adelante. A continuación, presentamos un breve análisis del gasto clasificado de acuerdo por su objeto. En primer lugar, se muestra el rubro de servicios personales, que incluye sueldos y prestaciones, por 4 356.2 millones de pesos; por su parte, el gasto de operación comprende conceptos como materiales, conservación, mantenimiento y diversos servicios, registrando una erogación de 1 690.6 millones de pesos. En el rubro de mobiliario de equipo se agrupa el de oficina, cómputo, laboratorio, transporte y comunicación, por 114.9 millones de pesos; a esta cantidad se suman 8 millones, correspondientes a equipo recibido mediante los convenios de intercambio de obra por subsidio y el Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, que suman 122.9 millones. En construcción, se realizó una inversión de 119.1 millones de pesos con recursos





autogenerados; a este monto se agregan 49.7 millones, provenientes del FAM Superior y de los convenios de intercambio de obra por subsidio con el gobierno del estado, resultando en una inversión total de 168.8 millones de pesos. El gasto contable, sumado a la inversión en equipamiento y construcción previamente referida, alcanzó un monto global de 6 338.5 millones de pesos. Esta gráfica presenta la información mostrada en la diapositiva anterior, expresada en términos porcentuales: los servicios personales representaron el 69.36% del gasto total ejercido; el gasto de operación, el 26.92%; la inversión en mobiliario y equipo, el 1.83%, y en construcciones, el 1.89%. Las cifras anteriores presentan un ajuste al considerar la inversión proveniente de los convenios de intercambio de obra por subsidio y del Fondo de Aportaciones Múltiples, quedando de la siguiente manera, servicios personales: 68.73%; gastos de operación: 26.67%; mobiliario y equipo: 1.94%; construcción: 2.66%. Ahora se presenta la distribución del gasto universitario conforme a su fuente de financiamiento y a su objeto. La información se presenta de manera que permite apreciar la importancia de los ingresos autogenerados para atender las necesidades institucionales. Vale la pena señalar que, para efecto de este análisis, a las cifras se les han descontado los montos correspondientes a la depreciación, por 175 millones de pesos; provisiones, por 207.1 millones de pesos, y otros gastos, por 42 millones de pesos, en virtud de que no representan una salida de efectivo. De esta manera, puede observarse que en el rubro de servicios personales, el 89% del gasto se cubrió con recursos provenientes de ingresos federales y estatales, mientras que el 11% restante se financió con ingresos autogenerados. En lo que respecta al gasto de operación, el 43% fue cubierto con recurso federal y estatal y el 57% con ingresos autogenerados. Un aspecto relevante es que el 98% de la inversión en equipamiento y el 100% de la inversión en construcción se financiaron con recursos autogenerados. En términos generales, el 76% del gasto universitario fue cubierto con ingresos federales y estatales, en tanto que el 24% restante provino de ingresos autogenerados y excedentes de ejercicios fiscales anteriores. Como resultado del gran esfuerzo de la comunidad universitaria, de los ingresos autogenerados y de una gestión financiera responsable ha sido posible que la matrícula institucional haya crecido un 121%, aun cuando los recursos públicos se han incrementado únicamente el 65%, en términos reales, en los últimos 20 años; en otras palabras, la oferta educativa de la universidad se ha expandido a un ritmo de 1.9 veces mayor que el crecimiento de los subsidios recibidos. A continuación se muestran algunas de las obras realizadas en los distintos campus de la UABC durante 2025, mismas que fueron llevadas a cabo con diversas fuentes de financiamiento. Cabe precisar que algunas de estas construcciones iniciaron en 2024, mientras que otras continuarán su ejecución durante 2026: terminación de la construcción de la segunda etapa del edificio del Laboratorio de Innovación del Instituto de Ciencias Agrícolas; terminación de la rehabilitación de andadores del Instituto de Ciencias Agrícolas; terminación de la tercera etapa de la construcción del edificio para el programa de nutrición de la Facultad de Medicina y Nutrición; terminación de la rehabilitación de la cubierta del edificio central de la Facultad de Ingeniería; rehabilitación de instalaciones pluviales, eléctricas y de aire acondicionado en el taller de máquinas del edificio del Laboratorio de Mecánica de la Facultad de Ingeniería; construcción de Pabellón Bienestar Cimarrón en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; inicio de la remodelación del edificio de la guardería para Clínica de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería; inicio de la rehabilitación y renovación de aire acondicionado del Departamento de Informática y Bibliotecas, Mexicali; inicio de la rehabilitación y renovación de aire acondicionado de la Facultad de Derecho, Mexicali; inicio de la remodelación del Centro para el Logro de Aptitudes Médicas y Procedimientos por Simulador de la Facultad de Medicina y Nutrición; inicio de la rehabilitación de andadores, sanitarios y áreas de comedor del Centro Comunitario Mexicali; inicio de la construcción del Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital; remodelación de las instalaciones de la Coordinación General de Investigación y Posgrado; inicio de la construcción de edificio de aulas de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; rehabilitación estructural del edificio 2B de la Facultad de Idiomas Tijuana; remodelación de la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios en Tijuana; rehabilitación de edificio de la Clínica Integral de Ciencias de la Salud Loma Linda; construcción de cerco perimetral de herrería en la unidad San Quintín; impermeabilización de cubierta del Departamento de Informática y Bibliotecas, Ensenada; trabajos de





conservación sobre cubierta para edificio de acuacultura E22 del Instituto de Investigaciones Oceanográficas; remodelación de las oficinas del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Ensenada. El ejercicio de los recursos públicos provenientes de recursos gubernamentales ordinarios y extraordinarios e ingresos autogenerados, implica el compromiso permanente de rendir cuentas con oportunidad y transparencia ante la comunidad universitaria, así como ante la sociedad de Baja California y del país. En este sentido, la universidad continúa siendo objeto de revisión por diversos organismos fiscalizadores, entre los que se encuentran la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el contador público independiente y la Auditoría Interna de la UABC. En octubre de 2025 se realizó la auditoría externa orientada a la recertificación del sistema de gestión de calidad del Patronato Universitario, conforme a los requisitos de la norma ISO-9001-2015. Los resultados de este proceso confirmaron que la administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas se desarrollan con estándares de calidad y transparencia, garantizando el cumplimiento de los criterios establecidos por esta norma internacional. Honorables integrantes del Consejo Universitario, más allá de los números, este ejercicio financiero refleja decisiones estratégicas que impactan directamente en la vida académica de nuestra universidad. Sabemos que los tiempos actuales son desafiantes, nos enfrentamos a una fiscalización cada vez más rigurosa y a una reducción sistemática de los diversos fondos: y eso nos duele; sin embargo, ante el rigor administrativo que a veces agota, ustedes, nuestros académicos y estudiantes, han respondido con una disciplina ejemplar: cada factura, cada informe y cada proceso de transparencia que han cumplimentado, es hoy el escudo jurídico y financiero que mantiene a la UABC de pie y con la frente en alto. No permitamos que la burocracia opaque nuestra excelencia, si hoy cumplimos con la norma con tal precisión es para que nadie pueda cuestionar el destino de nuestros recursos; pero no nos detendremos ahí, ante el recorte de subsidios y fondos gubernamentales —que desde luego debemos seguir trabajando para que regresen—, nuestra respuesta debe ser la innovación: tenemos en nuestras manos el activo más valioso de la UABC, el conocimiento de nuestros académicos y la energía transformadora de nuestros alumnos. Ustedes no son solo parte de la universidad, son nuestro motor de libertad. Deseamos que esa misma pasión que hoy entregan en el aula y el laboratorio, la enfoquemos en potenciar nuestro conocimiento, nuestras patentes, nuestra vinculación tecnológica, esa es la ruta para generar los ingresos que la UABC necesita; demostremos que la autonomía no es solo un derecho, sino nuestra capacidad de ser autosustentables. Sigamos cuidando lo que tenemos para conquistar lo que nos falta, porque ante la adversidad, la comunidad cimarrona no se detiene, se crece. Por la realización plena del ser, llevemos juntos a la UABC a la cima. Quedamos a su disposición para atender cualquier acción o comentario que se considere pertinente. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, tesorera. A continuación, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos dé lectura al informe y dictamen de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2025. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejero Julián Aguilar.-----

Julián Israel Aguilar Duque, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Qué tal, buenas tardes, a todas y todos. Con su venia, señor Presidente, me permito leer informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2025. Una vez presentado a usted el resumen de nuestra revisión, esta Comisión tiene a bien emitir dictamen sobre el informe y cuenta anual contenidos en el estado de situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2025: el de actividades; el de flujos de efectivo; variaciones en el patrimonio; cambios en la situación financiera; analítico de ingresos, y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por el ejercicio que terminó en esa fecha, así como el dictamen emitido por el contador público independiente en los términos de los artículos 48, fracción IV, y 64, fracción II, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente mencionados



presentan razonablemente: a) el registro contable de la totalidad de activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución al 31 de diciembre de 2025; b) el registro contable y presupuestal de la totalidad de ingresos devengados y recaudados a favor de la universidad por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2025; c) el registro contable y presupuestal de la totalidad de los gastos devengados y pagados que nuestra institución aplicó en conceptos normales y propios de su actividad por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2025; d) el registro presupuestal de la totalidad de las modificaciones al presupuesto de egresos, así como el de las plazas que se describen en las plantillas de personal, con todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones fundamentadas en los contratos colectivos de trabajo y el *Estatuto del Personal Académico* durante el ejercicio fiscal 2025, así como los ajustes al apartado único del anexo de ejecución. Lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, por lo que se recomienda al honorable Consejo Universitario que, de no existir opinión contraria, merezca su aprobación en forma total e íntegra la cuenta anual contenida en el estado de situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2025, en el estado de actividades y en los estados de flujos de efectivo; estado de variaciones en el patrimonio; de cambios en la situación financiera; en el analítico de ingresos; el analítico del ejercicio de presupuesto de egresos; asimismo, las plazas que se describen en las plantillas de personal y todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variación en niveles, categorías y promociones fundamentadas en los contratos colectivos de trabajo y el *Estatuto del Personal Académico*; los ajustes al apartado único del anexo de ejecución por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2025, y el dictamen que le es relativo, de acuerdo con los citados artículos 48, fracción IV, y 64, fracción II, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Atentamente. "Por la realización plena del ser". La Comisión Permanente de Presupuestos del honorable Consejo Universitario. Mexicali, Baja California, a 4 de febrero de 2025. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Aguilar Duque. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios u opiniones sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2025. ¿Alguna intervención? Consejera Griselda Guillén, adelante, por favor.-----

Griselda Guillén Ojeda, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería. Muchas gracias, señor Presidente. Como integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, tuve la oportunidad de participar en esta revisión y dictamen de los estados financieros 2025, lo cual se realizó sobre la base de la normatividad universitaria, el *Estatuto General de la UABC*, así como el de instancias externas a la universidad, como lo son la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Baja California y el auditor externo de la universidad. Además, se realizaron dos presentaciones en la cual participaron consejeras y consejeros universitarios, resolviendo dudas y comentarios, y en base a esto les pido al Pleno su voto aprobatorio para este dictamen de la Comisión Permanente de [Presupuestos] sobre los estados financieros universitarios 2025. Es cuanto, señor Rector.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Guillén; consejera Sósima Carrillo.-----

Sósima Carrillo, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas. Muy buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso del señor Presidente, me permito dirigirme al Pleno de este Consejo Universitario para solicitar su voto a favor del dictamen del informe y la cuenta pública 2025. Como integrante de esta Comisión Permanente de Presupuestos, tuvimos la oportunidad de revisar y llevar a cabo la presentación ante los consejeros universitarios y dar fe y validez de las cifras mostradas en los estados financieros —los cuales fueron elaborados de acuerdo a la normativa vigente, de una manera responsable— del ejercicio de cada uno de los rubros que nos acaban de presentar, garantizando realmente lo que fue el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. Garantizando con ello lo que es el desarrollo y la sostenibilidad de nuestra universidad, asignando recursos a lo que fueron las partidas de



actualización tecnológica y capacitación docente, garantizando con ello lo que es la calidad educativa, así como la formación integral de nuestros estudiantes en actividades culturales y deportivas, además de asignar recursos a lo que fue la mejora y mantenimiento de la infraestructura con que cuenta la universidad. De igual forma, sus cifras muestran la estabilidad financiera y la capacidad que tiene la universidad para poder cumplir con sus compromisos financieros, tanto en el periodo 2025 como en el periodo de 2026, atendiendo también al programa de austeridad de la universidad. Y también quisiera que, como reflexión, como pudimos ver en la presentación que hizo la tesorera, el ver que tenemos un reto, que es precisamente la autogeneración de los recursos de cada una de las unidades académicas e institutos que integran a la universidad; como pudimos ver, casi el 100% de lo que es mobiliario y equipo, su adquisición, así como la construcción fueron casi en su totalidad por recursos autogenerados. Entonces, como podemos ver, la universidad ha sido muy responsable en el ejercicio de sus recursos y pues los invitamos a que sigamos con esa responsabilidad. Es cuanto, señor Presidente.

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Sósima Carrillo. Adelante, consejero.-----

Alex Omar Guillen Aguilar, consejero propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Hola, muy buenos días, buenas tardes a todos. Gracias, Presidente, por cederme la palabra. Honorables integrantes del Consejo Universitario, después de analizar el informe del auditor independiente correspondiente al ejercicio comprendido del uno de enero al 31 de diciembre del 2025, así como el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Presupuesto, me permito expresar una opinión desde mi perspectiva como estudiante. El dictamen constituye un elemento fundamental dentro del esquema de rendición de cuentas institucional, ya que implica conforme a las normas internacionales de auditoría y bajo los principios del *Código de Ética* del Instituto Mexicano del Colegio de Contadores Públicos, la cual otorga certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera presentada. Es importante destacar tres puntos relevantes que el informe delimita claramente: el primero, la responsabilidad de la administración en cuanto a la preparación y presentación razonable de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable; dos, la responsabilidad del auditor independiente, la cual consiste en expresar una opinión profesional basada en evidencia suficiente y adecuada, obtenida durante el proceso de auditoría, y por último, el alcance, el alcance del examen practicado y la evaluación del control interno, relevante para la preparación de la información financiera. Desde la visión de mi Facultad de Contaduría y Administración, entendemos que un dictamen de auditoría no es un simple requisito formal, representa un mecanismo de control, de transparencia y de fortalecimiento institucional. La existencia de un dictamen externo reafirma que la universidad se somete voluntariamente al escrutinio técnico y profesional, lo cual eleva su credibilidad ante la comunidad universitaria y ante la sociedad. Como consejero universitario, respaldo firmemente aquellos esfuerzos que fortalecen la estabilidad financiera y la sostenibilidad institucional, porque entendemos que detrás de cada cifra hay proyectos académicos, investigación, infraestructura y oportunidades para todos los estudiantes. La transparencia financiera fortalece nuestra autonomía universitaria: una institución que rinde cuentas con claridad, es una institución que defiende con mayor firmeza su capacidad de autogobierno. La disciplina financiera no solo es una práctica administrativa, es una condición para [preservar] nuestra estabilidad y nuestro prestigio institucional. Por ello, manifiesto mi postura favorable a la aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2025, convencido de que la solidez financiera no es un fin en sí mismo, sino la base para seguir construyendo una universidad fuerte, transparente y comprometida con el desarrollo social. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Omar Guillén. ¿Alguna otra intervención? Agotado el punto de referencia, solicito a la señora Secretaria lo someta a votación.-----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo



48, fracción V, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del 2025, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Antes de continuar, quiero reconocer de manera especial el trabajo y la dedicación de las comisiones permanentes de este Consejo, cuyos aportes resultan fundamentales para el desarrollo institucional y en esta ocasión me refiero particularmente a las comisiones de Asuntos Técnicos; de Honor y Justicia; de Legislación, y de Presupuestos. Gracias a quienes forman parte de estas comisiones, gracias por su constancia y por la calidad del trabajo que han desempeñado en beneficio de nuestra universidad. Quiero aprovechar el espacio, aunque todavía faltan algunos días para que termine su gestión, veo poco probable que entre esos días se desarrolle una nueva sesión de Consejo Universitario. Quiero agradecer las contribuciones a este órgano colegiado del gobierno universitario del doctor José Manuel Avendaño Reyes, director de la Facultad de Medicina y Nutrición. Te agradezco, consejero, todas tus contribuciones a este máximo órgano de gobierno de la UABC, muchas gracias. A continuación, solicito autorización a este Pleno para que el punto **número 17** del orden del día, relativo a la presentación y entrega del *Tercer informe* del Rector sobre el estado que guarda la universidad, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2025, sea presentado en las instalaciones del Teatro Universitario de este campus Tijuana. En este mismo sentido, solicito su autorización para recibir en dicho recinto, en calidad de invitadas e invitados especiales, a integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, a exrectores, autoridades educativas y representantes de instituciones de educación superior, así como a titulares de diversas instancias del gobierno federal y estatal, con las que nuestra universidad se relaciona y vincula; solicito su aprobación por consenso. Muchas gracias. Vamos a iniciar un receso de 10 minutos, con la finalidad de trasladarnos todas y todos al Teatro Universitario. Sírvanse atender las indicaciones que el personal de apoyo nos proporcione a este respecto. Muchas gracias. Nos vemos en unos minutos en el teatro de la universidad.-----

Voz en off. *Tercer informe de actividades de la gestión 2023-2027*, por parte del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, en que dará cuenta de las principales acciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2025. El acto que está por comenzar es parte de la sesión ordinaria del honorable Consejo Universitario, que presenciamos desde el Gimnasio Universitario del campus Tijuana. En este momento, las y los integrantes del consejo se han trasladado a este recinto para cumplir con el punto del orden del día correspondiente a la presentación y entrega del *Tercer informe* del Rector sobre el estado de la Universidad Autónoma de Baja California. Damos la bienvenida a las y los integrantes de la honorable Junta de Gobierno de la UABC; a quienes integran el Patronato Universitario; integrantes de Fundación UABC; a la comunidad universitaria y a quienes nos acompañan a través de *ImagenuABC.tv* y en las redes sociales de nuestra institución. Dando realce a este acto y por la relevancia que reviste, nos honran con su presencia el maestro Alfredo Álvarez Cárdenas, secretario general de Gobierno de Baja California, en representación de la maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora constitucional del estado de Baja California; Dr. Luis Arnaldo González Plascencia, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; distinguidas autoridades representantes de los distintos ayuntamientos del estado; de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Baja California; representantes de dependencias del gobierno estatal y del gobierno federal; integrantes del honorable Cuerpo Consular Acreditado en la entidad; así como titulares y representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas; el sector empresarial y los diversos organismos de los sectores privado y social; nos acompañan también, en este *Tercer informe de actividades*, la secretaria general de la UABC; las vicerrectoras y el vicerrector de los distintos campus universitarios; directoras y directores de escuelas, facultades e institutos; titulares de coordinaciones generales y jefaturas de departamentos; representantes sindicales; sociedades de alumnos y alumnas; personal



docente, administrativo, así como representantes de los distintos medios de comunicación. Nuestro agradecimiento a ustedes, por acompañarnos en este día. A continuación, les invitamos a presenciar el siguiente video de transición, para continuar con la sesión del Consejo Universitario [Proyección de video].-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos. En ejercicio de las facultades y obligaciones que me confiere el *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, en su capítulo IV, artículo 78, fracción XII, me honra rendir el *Tercer informe* anual de la gestión rectoral, 2023-2027. Este informe da cuenta del estado que guarda la universidad, así como de los avances y logros alcanzados durante el año 2025. Me honra saludar y agradezco la presencia del doctor Luis Armando González Plascencia, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES; muchas gracias por acompañarnos, doctor. Y al maestro Alfredo Álvarez Cárdenas, secretario general de Gobierno de Baja California; muchas gracias, secretario, por acompañarnos en este día tan importante para la institución. Así como a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que me honran con su presencia, Patronato Universitario, Fundación UABC y a cada una de las personas que nos acompañan de manera presencial o también a la distancia, mediante los canales digitales de nuestra institución; sean todas y todos bienvenidos. Como en cada ocasión, me llena de satisfacción estar en este acto de rendición de cuentas, que simboliza un momento de reconocimiento al trabajo, a la dedicación y al esfuerzo colectivo de nuestra comunidad universitaria; cada integrante, con compromiso y vocación, ha contribuido a fortalecer la presencia y el prestigio de la UABC en el contexto institucional, nacional e internacional. Este ejercicio que hoy presenciamos nos permite reconocer que a partir de acciones individuales se construyen avances colectivos de profunda trascendencia, contribuciones que fortalecen nuestra misión y reafirman la visión universitaria hacia el año 2040. Todo esto, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible, así como con el bienestar de la sociedad bajacaliforniana, de nuestra nación y del planeta. Asimismo, refrendamos nuestra aspiración de constituirnos como una universidad líder e innovadora, con reconocimiento nacional y proyección global. La participación constante, responsable y comprometida de nuestra comunidad universitaria constituye la base de la trascendencia institucional; el progreso no solo se edifica únicamente a partir de grandes acciones, sino también de la suma de voluntades, que con disciplina y convicción hacen posible los avances universitarios. Año con año constatamos que estos esfuerzos son continuos y no representan de ninguna manera un punto de cierre, sino una memoria viva del proceso de crecimiento y transformación, que con energía renovada y determinación compartida sigue trazando el rumbo de nuestra universidad. Con la convicción de mantener la transparencia respecto a las metas y avances de nuestra institución, les presento el *Tercer informe de actividades*, correspondiente al año 2025, con la seguridad de que el camino que construimos en conjunto fortalece a nuestra universidad y amplía su impacto en la sociedad. [Proyección de video]. Desde inicios de esta administración rectoral, la UABC estableció cinco prioridades estratégicas, entre ellas el Aprendizaje flexible y a lo largo de la vida. Con esta prioridad, la universidad refrenda su compromiso con el desarrollo profesional, mediante una oferta académica sólida y de calidad evaluada. Actualmente contamos ya con 152 programas de licenciatura en todo el estado; de ellos, el 100% cuenta con acreditación nacional a su calidad, mientras que 31 programas cuentan ya con un reconocimiento a su calidad a nivel internacional; esto refrenda el compromiso de la universidad con la calidad académica a nivel licenciatura. En el caso de posgrado, contamos con 102 programas, de los cuales 52 se encuentran ya reconocidos dentro del padrón del Sistema Nacional de Posgrados de la Secihti, de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación. En seguimiento al fortalecimiento de esta oferta, resulta muy pertinente destacar que durante 2025 la universidad consolidó y diversificó su propuesta educativa mediante la incorporación de nuevos programas. En este periodo —es decir, en 2025—, se integraron seis nuevos programas educativos, de los cuales quisiera destacar en este momento dos de ellos, que se abrieron bajo la modalidad en línea; entre estos programas se encuentra la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, con una salida lateral como técnico superior universitario, y por otra parte, la Maestría en Práctica Docente en





Educación Básica; con estas acciones, la universidad amplía las oportunidades de formación flexible, pertinente y acorde con las demandas actuales del entorno social y productivo. En seguimiento al fortalecimiento de esta oferta, resulta muy pertinente destacar que durante 2025 la universidad ha consolidado su oferta educativa, incrementando el número de estudiantes, el número de aspirantes que tienen acceso a la educación superior. Por otra parte, como parte de la consolidación de su ecosistema digital, en 2025 se ofertaron 1 946 unidades de aprendizaje en modalidad mixta o no presencial; en estas unidades de aprendizaje pudimos atender a casi 70 000 estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado —apoyados por las diversas plataformas institucionales—; este modelo garantiza la flexibilidad, la continuidad académica y el acceso equitativo al aprendizaje. Respecto a la formación integral, la actualización y el empleo, se incentivó la participación estudiantil a través de cursos MOOC, donde participaron más de 3 200 estudiantes y se acreditaron más de 1 045 alumnos y alumnas en competencias profesionales. Ahora, con el fin de potenciar la competitividad en un mundo, pues cada vez más interconectado, y ampliar los horizontes académicos y profesionales de nuestra comunidad, se promueve la formación en lenguas extranjeras: más de 11 000 estudiantes participaron en cursos de inglés y casi 4 000 cursaron alguna unidad de aprendizaje en este idioma; además, mediante el gran trabajo que se ha realizado en el Centro de Educación Continua, se ofertaron cursos en nueve idiomas a más de 12 200 personas, ampliando las competencias lingüísticas y la proyección global de la comunidad universitaria. El óptimo desempeño universitario descansa en su planta académica; por ello, nos enorgullece informarles que durante 2025 más de 7 000 docentes se acreditaron mediante 225 cursos del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente, complementados con certificaciones internacionales, con MOOC y acreditaciones en competencias pedagógicas y tecnológicas, demostrando así su indeclinable compromiso con la excelencia académica y la actualización permanente. Por otra parte, cuando hablamos del sistema bibliotecario de la universidad —que recientemente fue reconocido a nivel nacional—, en 2025 se destinó una inversión de más de 26 millones de pesos; como resultado, el día de hoy el sistema bibliotecario de la UABC cuenta con más de 385 000 libros electrónicos y 478 000 libros impresos, respaldando actividades de docencia, de investigación y de formación integral de nuestra comunidad universitaria, particularmente de la comunidad estudiantil. Derivado del impacto de estas tecnologías emergentes, en 2025 se emprendieron siete acciones sustanciales que incentivan el uso responsable de la inteligencia artificial: se realizaron diferentes *webinar* especializados, encuestas internacionales, proyectos de investigación, participación en redes internacionales y presentaciones de libros, posicionando así a la UABC como referente responsable con la innovación educativa y con el uso de tecnologías emergentes, desde luego entre las cuales destaca la inteligencia artificial. Uno de los proyectos más importantes de la gestión, es la reformulación del modelo educativo de la UABC. Dentro del marco del trabajo de este proyecto, durante 2025 se elaboraron tres documentos estratégicos que integran la voz de estudiantes y personal académico, siendo esto un logro [derivado de] la participación y representación de la totalidad de las 49 unidades académicas que conforman a la institución. Esto sin duda otorga legitimidad y solidez al trabajo que se está realizando, sentando las bases para un modelo educativo pertinente, flexible y alineado con los retos y las necesidades actuales. En lo relacionado con el aprendizaje a lo largo de la vida, a través del Centro de Educación Continua se han ofertado 73 programas y actividades que beneficiaron a más de 2 250 participantes, incentivando la educación permanente y la actualización profesional de diversos sectores de la sociedad. Quiero destacar solo dos ejemplos, por cuestión de tiempo; en este ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida, me gustaría destacar dos acciones: una de ellas, el curso de “Adultos en plenitud en la transformación digital”; durante este 2025 egresó la vigesimosexta generación. Este programa impulsa el aprendizaje de herramientas tecnológicas en personas de 60 años en adelante, que anteriormente no habían tenido la experiencia de trabajar en entornos digitales. También, destaco la Certificación en Alta Tecnología para el Sector Aeroespacial, como una forma de actualizar el talento especializado de la región, para responder a las demandas de la industria y fortalecer la competitividad regional. En concordancia con lo anterior y gracias a los esfuerzos institucionales, la UABC se integró como una de las primeras siete instituciones en



contribuir a SabereseMX; SabereseMX es una plataforma educativa del Gobierno de México, orientada a democratizar el acceso al conocimiento y fortalecer la educación continua y la orientación vocacional. La UABC aportó nueve cursos —bueno, hasta el momento hemos aportado nueve cursos a esta plataforma—, entre los cuales quisiera destacar tres de ellos en este momento, el de “Bienestar ambiental sostenible”, “Mitos y realidades sobre derechos humanos” y un curso muy especial y muy regionalizado, que es un curso de inglés introductorio para el sector de transportistas, que es una demanda de la región. Con esto, la UABC no solo se dedica a formar profesionistas, sino que también construimos trayectorias de vida, impulsamos el desarrollo regional y ponemos el conocimiento al servicio de la sociedad: ese es el impacto que buscamos en nuestra institución y el legado que estamos consolidando. [Proyección de video]. En la segunda prioridad institucional —me refiero a la de Investigación e innovación—, durante el 2025 el personal académico de nuestra institución impulsó el desarrollo de 722 proyectos de investigación; de estos, 93 fueron financiados en la convocatoria interna de investigación, 66 por diversas convocatorias externas y quisiera resaltar, también, cinco proyectos muy especiales, que fueron financiados mediante el convenio de la UABC con el sistema de universidades de California, específicamente la entidad, el conglomerado, Alianza MX, lo cual —todo en su conjunto— permitió realizar una inversión muy cercana a los 205 millones de pesos. La excelencia académica se visibiliza en el reconocimiento al desempeño; en ese sentido, 1 043 académicas y académicos de la UABC cuentan con el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente —el Prodep, como le llamamos en el ámbito universitario—. Asimismo, la universidad cuenta ya con 257 cuerpos académicos en los tres campus universitarios; de ellos, 102 están consolidados, otro tanto —es decir, 102— en consolidación y 53 en formación. Esto es reflejo de una organización colegiada, madura y en constante crecimiento. Los esfuerzos institucionales se reflejan en la incorporación y permanencia de 1 025 investigadoras e investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores —en el SNI—; esto posiciona a la UABC como la tercera universidad pública estatal con el mayor número de académicas y académicos en este sistema. Ahora, con intenciones de favorecer la producción especializada y la socialización del conocimiento hacia públicos más amplios, a través de la Editorial UABC se publicaron 59 libros, 750 capítulos, así como 149 artículos en revistas indexadas y de divulgación científica. En materia de innovación y propiedad intelectual, durante 2025 la UABC registró 17 invenciones, cuatro patentes, tres modelos de utilidad y 10 diseños industriales; este ha sido un resultado del impulso institucional a la transferencia del conocimiento y al desarrollo tecnológico con impacto regional. Históricamente, ya alcanzamos la cifra de 77 registros de propiedad intelectual en nuestra universidad; tenemos —y hay que decirlo claramente— el área de oportunidad de transferir esos registros, esas patentes, hacia una fase productiva, que generen recursos para la institución, para poder seguir brindando mayor número de oportunidades a nuestros jóvenes, que buscan un espacio en la universidad. En este mismo tenor de ideas, refiriéndome a la propiedad intelectual, en la universidad realizamos 11 acciones con la participación de casi 900 integrantes de la comunidad universitaria; de manera adicional, obtuvimos 163 certificaciones de Indautor y 19 títulos del IMPI, destacando desarrollos orientados a atender necesidades prioritarias de la región. En el ámbito de la formación investigativa —es decir, la formación de jóvenes investigadoras e investigadores—, la UABC fue sede de la Segunda Asamblea Ordinaria del Consejo Técnico del Programa Delfín; el Programa Delfín, para quienes no lo conocen, representa la mayor red de movilidad estudiantil con enfoque en investigación en América Latina y en el Caribe. El acto, que se realizó en el campus Ensenada, obtuvo la participación de 75 consejeras y consejeros técnicos representantes de diversos países de América Latina y de Estados Unidos. Este programa permitió que durante 2025 la participación de la UABC fuera con 177 estudiantes, durante el programa de investigación de verano; este fue un récord histórico para la institución. En 2025 inauguramos de manera conjunta, en el Instituto de Ingeniería del campus Mexicali, el Laboratorio Binacional en Toxicología Molecular; esta, como ya lo señalaba, una iniciativa conjunta con la Universidad Estatal de San Diego, orientada al desarrollo de metodologías avanzadas para el análisis de riesgos sanitarios y ambientales de nuestra región binacional, fortaleciendo así la colaboración transfronteriza y la capacidad científica de la UABC. Así entendemos la investigación en la UABC, con rigor académico, primero que nada,



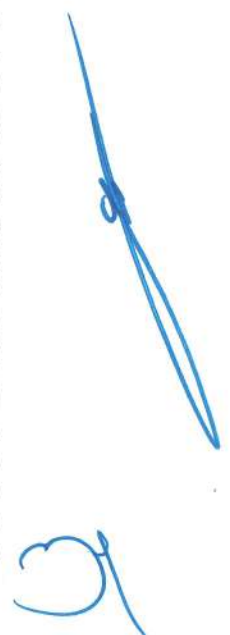
con talento reconocido, con innovación protegida, pero sobre todo con impacto real en la sociedad. [Proyección de video]. A mí me gusta mucho el fútbol americano, pero yo no elegí el video, debo decir —estamos muy orgullosos de nuestro equipo de fútbol americano, de aquí, del campus Tijuana—. Durante 2025 avanzamos hacia una prioridad esencial para nuestra comunidad, alineada al bienestar en sus múltiples dimensiones: en este ámbito se implementaron 625 servicios de atención psicológica, 52 actividades de promoción al bienestar y se registraron 17 convenios y acuerdos de colaboración con instancias especializadas en la salud mental; asimismo, se llevó a cabo el Segundo Foro de Salud Mental, dirigido a identificar los grandes retos que tenemos con la prevención, con la detección y con la atención de la salud mental, particularmente de nuestra comunidad estudiantil. La UABC refrenda su compromiso con la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres y las niñas; en concordancia con el Programa Institucional para la Cultura de Paz, durante el año 2025, por quinta ocasión consecutiva, la universidad se sumó a la campaña Únete, promovida por ONU Mujeres, realizando más de 80 actividades de sensibilización sobre la prevención, atención y eliminación de la violencia de género. Con relación a la inclusión y la accesibilidad comunicativa, durante el 2025 se inauguró el Centro de Estudios de Mediación y Accesibilidad Intercultural, en la Facultad de Idiomas Mexicali; es el primer centro en el estado dedicado a la mediación lingüística y a la sensibilidad comunicativa. En enero de 2025, la ANUIES instaló comisiones nacionales para fortalecer las políticas públicas en materia de educación superior, todo esto como un espacio en el que, afortunadamente, tuve la oportunidad de ser designado presidente de la Comisión de Inclusión Educativa; desde esta responsabilidad hemos analizado condiciones de inclusión en el país, emitiendo recomendaciones y como producto de este trabajo colegiado se publicó un libro colaborativo sobre este tema. Además, el Consejo Universitario aprobó la reforma al *Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género*, esto con el fin de reforzar la prevención, la atención y el acompañamiento. Asimismo, la UABC, mediante la recién creada *Defensoría de los Derechos Universitarios*, atendió 177 denuncias asociadas con vulneraciones de derechos humanos y casos de violencia de género, gestionadas por la propia defensoría —como ya comentaba hace un momento— conforme a los protocolos institucionales vigentes, fortaleciendo un entorno seguro y promoviendo el respeto entre quienes formamos parte de esta gran comunidad. Me es de mucha relevancia mencionar que en el seno del este Consejo Universitario, la universidad tiene ya el primer *ombudsperson* de esta defensoría, figura encargada de proteger y defender los derechos humanos de las y los universitarios; le agradezco, desde luego, el gran trabajo que ha venido realizando nuestro defensor de los derechos universitarios en tan poco tiempo; es decir, desde junio a la fecha, [cuando] fue creada esta defensoría. En materia de estilo de vida saludable, el Programa Institucional Universidad Saludable implementó acciones orientadas a la promoción de hábitos alimentarios saludables y sostenibles en la comunidad universitaria, entre ellas se crearon las convocatorias de Almuerzos Saludables para Llevar y Del Desierto al Mar, Cocina Saludable con Identidad Regional; además, se generó un ciclo de *webinar* sobre la educación emocional y el autocuidado de las personas. Tuvimos el orgullo de organizar aquí, en el campus Tijuana, el Segundo Medio Maratón de la UABC, en el cual participaron 1 650 personas, entre ellas y ellos incluimos a 171 estudiantes y 70 integrantes del personal universitario; este evento sin duda promueve la convivencia, la integración cimarrona y la adopción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la identidad universitaria y el bienestar social de la población. En 2025 otorgamos como universidad más de 20 200 becas en diversas modalidades, desde becas artísticas, deportivas, académicas, becas promedio, becas prórroga, becas compensación, becas para fomento a la investigación y muchos otros apoyos institucionales, estos favorecen —en su conjunto— el acceso y la permanencia del estudiantado; reconocen también el mérito y el talento, pero también contribuyen a reducir barreras económicas, fortaleciendo el desarrollo académico, el desarrollo cultural y deportivo de la comunidad universitaria. Cabe la mención, que en diciembre iniciamos con este programa tan importante para la institución, me refiero a la Beca Corazón de Cimarrón, en convenio con el gobierno del estado, que por cierto agradezco el gran apoyo que le brindó la gobernadora del estado —por favor, secretario, hágale saber mi agradecimiento a la maestra Marina del Pilar, por el apoyo que le brindó a la UABC y a sus estudiantes—, poniendo como prioridad la



educación superior pública y el avance en la educación superior en el estado. Esta beca se implementó con el objetivo de apoyar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, cubriendo el 100% de los costos de inscripción y reinscripción, y si bien es un programa que va a otorgar becas para el 2026, lo incluyo en el presente informe porque su operación inició en diciembre del 2025. En lo que va del 2026 se ha destinado una inversión —bueno, para el 2026 se va a destinar una inversión— de 134 millones de pesos, de los cuales se han destinado hasta el momento 66.1 millones de pesos, que corresponden al primer semestre de este año. Esto nos ha permitido otorgar más de 21 000 becas, 11 387 de ellas para unidades académicas ubicadas en zonas periféricas, ¿a qué me refiero?, me refiero al valle de Mexicali, a San Felipe, a San Quintín, a Tecate, a Rosarito, a Valle de las Palmas, y adicionalmente se otorgaron 9 808 becas para estudiantes adscritos a unidades académicas que se encuentran en zonas urbanas, desde Mexicali, Tijuana y Ensenada. Este esfuerzo representa un apoyo histórico para la continuidad de los estudios universitarios y reafirma el compromiso, tanto de la institución como de gobierno del estado, con la equidad, la inclusión y el derecho a la educación; desde luego, la expectativa de la comunidad cimarrona es que este programa siga avanzando en la comunidad. Por otra parte, 372 integrantes del personal académico brindaron 7 682 servicios de asesorías académicas, mientras que 3 083 participaron en actividades de formación y actualización en tutorías, beneficiando a casi 68 000 estudiantes, quienes recibieron tutorías académicas, asegurando su acompañamiento y éxito académico; también se ofrecieron casi 12 000 servicios de orientación educativa y psicopedagógica, y quisiera aprovechar este momento para agradecer, para reconocer el gran trabajo que realizan las y los orientadores psicopedagógicos al interior de cada una de las facultades, escuelas e institutos: el trabajo que realizan es invaluable para asegurar que cada estudiante culmine con éxito su trayecto formativo a nivel licenciatura y también a nivel posgrado. Una parte muy importante del quehacer universitario es el reconocimiento del personal que forma parte de la institución. La UABC difundió la convocatoria del Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico —Predepa, como le llamamos en la UABC—; este programa benefició a más de 1 600 integrantes en los tres campus universitarios. También se asignaron 241 plazas académicas, por concurso de oposición y méritos; de estas, 85 fueron de carácter definitivo y 156 interinas. De igual forma, se realizó un acto institucional en el cual se entregaron 452 reconocimientos a quienes cumplieron 20, 25, 30, 40 y 45 años al servicio de la institución, tanto en el ámbito académico como administrativo. El compromiso de la UABC con el bienestar y el reconocimiento de su comunidad laboral se reflejó en el proceso de basificación del personal administrativo también, mediante el cual se otorgaron 114 bases laborales en los campus de Ensenada, Mexicali y Tijuana, fortaleciendo así la estabilidad y la certeza laboral de nuestro personal universitario. Siguiendo con esta misma línea de los reconocimientos, se llevó a cabo la ceremonia, justamente de reconocimiento al Mérito Escolar, en la cual se distinguió a 355 estudiantes de licenciatura y de posgrado por alcanzar los más altos promedios de su generación, reconociendo así la excelencia y el compromiso académico. Cuando hablamos de bienestar, a veces no lo vinculamos con la infraestructura; sin embargo, en esta ocasión quise hacerlo por el hecho de que el bienestar busca que las y los estudiantes, pues dispongan de espacios adecuados, espacios confortables. En esta línea, se han invertido casi 305 millones de pesos para la construcción, mejoramiento, modernización, mantenimiento y conservación de 43 espacios universitarios, asegurando las condiciones para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Un compromiso que realizamos —sobre todo con la comunidad estudiantil— al inicio de la gestión, es el de mejorar los espacios de las cafeterías y todos los espacios de uso común; durante 2025 seguimos avanzando en este compromiso, invertimos 5.2 millones de pesos en acciones de infraestructura, de equipamiento y fortalecimiento de servicios en los tres campus universitarios. Ahora, todo esto, todas estas acciones que realizamos asociadas a la prioridad institucional número tres, del Bienestar de la comunidad universitaria, pues era importante tener retroalimentación de cómo lo viene percibiendo la comunidad, y como parte de ese seguimiento se aplicó la Encuesta de Bienestar y Clima Organizacional, para conocer, justamente, las percepciones del personal e identificar posibles áreas de mejora. Los resultados mostraron que el 82% de la comunidad universitaria valora de manera



favorable el clima organizacional al interior de la institución. Por otra parte, desarrollamos también una encuesta de evaluación al desempeño institucional, en la cual el 88% de la comunidad afirmó que la UABC ha contribuido a su bienestar. Con el propósito de consolidar entornos universitarios seguros, se han implementado diferentes acciones — esto ha sido un tema muy relevante en la comunidad universitaria—: quisiera destacar, entre las acciones que se han implementado, el acuerdo que se estableció con el ayuntamiento de Mexicali, que permitió la entrega de una patrulla comunitaria para el campus central, complementada con medidas preventivas, de vigilancia y mejoras en la iluminación de espacios estratégicos. Asimismo, hemos impulsado la credencialización digital y se dio inicio ya con la instalación de torres universitarias de asistencia y seguridad: se instaló ya la primera en la Facultad de Ciencias Administrativas, en el campus Mexicali, y vamos a seguir avanzando en todo el estado, fortaleciendo así la protección y la atención oportuna a la comunidad universitaria. Por otra parte, en distinción a la disciplina, al compromiso, al espíritu deportivo de la comunidad estudiantil —el deporte es fundamental en el bienestar de las personas—, en 2025 se reconoció a las y los medallistas de los campeonatos nacionales universitarios organizados por la ANUIES, en los que la delegación cimarrona obtuvo 44 preseas en disciplinas como boxeo, halterofilia, judo, atletismo, karate, fútbol y taekwondo... y otras disciplinas que se me escapan en este momento. En el marco del 68.º Aniversario de la UABC, se lanzó la convocatoria para la creación de la porra universitaria —esa era como un pendiente histórico de la universidad—; en esta convocatoria resultó ganadora la estudiante Luisa Fernanda Elías González, de la Facultad de Ciencias Humanas. Esta iniciativa fortalece la identidad cimarrona, promueve la integración, el espíritu deportivo y la participación estudiantil de los eventos institucionales... y bueno, quiero compartir una anécdota —que no me dejará mentir la coordinadora de Investigación y Posgrado— en un evento que acudimos del Programa Delfín: pues estaban todas las universidades, con sus comunidades estudiantiles participantes y pues estaba la UNAM, con la porra de la UNAM —obvio—; estaba el Politécnico Nacional —Huélum—, y pues llegamos a la UABC ¡y no había porra!, ¿sí?... Regresé de ese evento con... pues con ese pendiente, que ya era una deuda histórica de la institución con su comunidad y gracias al apoyo de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia y de la Secretaría de Rectoría e Imagen Institucional es que pudimos avanzar con esta porra, y el orgullo más grande es que una estudiante de la propia institución, pues haya sido la ganadora de esta convocatoria. [Proyección de video]. Probablemente con lo que estaba comentando esperaban el video de la porra, ¿verdad? —¡Lamento decepcionarlos!—, era el video de transición hacia la cuarta prioridad institucional, Desarrollo regional e internacionalización. En virtud de la formación integral y la vinculación social que corresponde a la naturaleza de esta prioridad institucional, se ha registrado durante 2025 la participación de casi 11 000 estudiantes en servicio social comunitario, casi 5 600 estudiantes en servicio social profesional, así como también se impulsaron 34 proyectos especiales de servicio social; en lo que corresponde a prácticas profesionales, participaron casi 6 800 estudiantes, contribuyendo de esta forma a la atención de sectores vulnerables y al desarrollo productivo y social de la región. Si hacemos la suma de servicio social comunitario, profesional y prácticas profesionales, estamos hablando de alrededor de 23 000 estudiantes, lo cual representa la tercera parte de la matrícula global de la universidad; es decir, uno de cada tres estudiantes de la UABC desarrollan una actividad de impacto social, ya sea servicio social o prácticas profesionales en el entorno público, privado o social. Respecto a la movilidad estudiantil, se registró la participación de casi 600 estudiantes, de los cuales 496 corresponden a licenciatura y 99 de posgrado; 146 realizaron movilidad nacional y 449, movilidad internacional, fortaleciendo así su formación académica, pero sobre todo su experiencia intercultural en diversos contextos educativos: esa es la riqueza más grande de los programas de intercambio. En materia de colaboración académica, la UABC consolidó 478 convenios, 85 suscritos con instituciones nacionales y 393 con organizaciones internacionales, además se han formalizado 61 nuevos convenios de cooperación académica. Durante 2025, la Universidad Autónoma de Baja California consolidó su estrategia de posicionamiento internacional, ello mediante una serie de iniciativas que permitieron ampliar nuestra visibilidad, y voy a mencionar solo algunas de ellas, que tienen más que ver con el ámbito





transfronterizo binacional. Una de ellas es el evento —justamente binacional— Re: Border, que organizamos de manera conjunta con la Universidad Estatal de San Diego, este evento promovió la creación de espacios de diálogo académico; el convenio interinstitucional con Southwestern College, para consolidar experiencias de aprendizaje binacional; uno de los grandes proyectos, también, fue la creación del consorcio CaliBaja en materia de educación superior, investigación e innovación entre México y Estados Unidos; participamos también en la promoción de la oferta educativa de la UABC en la Feria Binacional Steps to College, que se llevó a cabo en la ciudad de Sacramento, California; y por primera ocasión establecimos una alianza estratégica muy importante, CETYS Universidad y la UABC —y agradezco el apoyo de CETYS en su momento—, para generar un programa de verano que reciba estudiantes de California, particularmente del sistema de universidades estatales de California, el Cal State University, el cual fue muy exitoso, tan exitoso que este año 2026 va a continuar y hay más universidades del sistema estatal de California que se van a integrar a este programa, y voy a mencionar algunos de los campus —no los recuerdo todos—, pero está San Diego, Fresno, Los Ángeles, San Marcos... más hacia el norte, San José, en general son alrededor de 20 campus, y desde luego también estamos desarrollando actividades intensas de intercambio y cooperación internacional con países de Sudamérica, como el caso del programa PILA, entre Argentina y Colombia, particularmente. Uno de los logros, también, más importantes —y aquí quiero agradecer el apoyo y el patrocinio del Consulado de Estados Unidos en Tijuana, así como de la embajada—, es el hecho de que pudimos establecer, de manera conjunta, un acuerdo para inaugurar el primer Centro Education USA aquí, en el campus Tijuana, esto como un espacio de oportunidades educativas internacionales que promueven la movilidad estudiantil y académica, pero que además impulsan los vínculos binacionales, ampliando las posibilidades de esta megaregión a la que le llamamos CaliBaja. La universidad confía mucho en la creatividad y en el espíritu emprendedor de su comunidad estudiantil, es por eso que hemos continuado con algo que iniciamos en esta administración, que es el evento, que ya es emblemático, llamado Cima Tank, el cual registró 776 proyectos, con la participación de casi 2 500 estudiantes. Por otro lado, en coordinación con la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Estatal Electoral de Baja California, hemos organizado el Hackatón 2025 “Elegis Tech3”, con la participación de 375 estudiantes de la UABC y otras universidades de Latinoamérica. Este evento interdisciplinario está orientado al desarrollo de proyectos innovadores en materia electoral, legislativa y tecnológica. Como Rector, lo que más me enorgullece de la institución son los logros de la comunidad estudiantil; desgraciadamente el tiempo es corto y no alcanza para mencionarlos todos, pero sí quise ponerles un ejemplo, una participación que me enorgullece mucho el compartir, es la de estudiantes de Ingeniería Aeroespacial, Mecánica e Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, unidad Valle de las Palmas, aquí en el campus Tijuana, quienes obtuvieron el primer lugar en el International Student Bridge and Fuselage Contest, realizado en Indianápolis, obtuvieron el primer lugar en este evento; el equipo fue distinguido por su diseño, el diseño del fuselaje de un avión, ya que sobresalía en eficiencia estructural, en ligereza y en precisión. Y así, como este, hay muchos reconocimientos, muchos logros de la comunidad estudiantil; es lo que más nos enorgullece y nos impulsa a seguir adelante. Un evento también que nos generó mucho orgullo, es este primer evento Regresa a Casa, que lo organizamos pensando en la gran comunidad de egresadas y egresados; aquí logramos convocar alrededor de 700 personas —que les debo decir que después del evento recibí algunos reclamos, que me decían “¿yo por qué no me enteré?”, ¿no?—, porque es una comunidad tan grande, como ahorita voy a mencionar en un futuro, en las próximas diapositivas... Lo que les quiero decir es que vamos a seguir organizando este evento, vamos a seguir estableciendo espacios para nuestras egresadas y egresados, todo esto con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y los vínculos con su *alma mater*. También, un programa que ya se ha vuelto emblemático en la UABC, es el programa UABC en tu Comunidad, el cual en 2025 brindó más de 120 000 servicios a casi 110 000 personas en comunidades en situación de vulnerabilidad, reafirmando nuestro compromiso social y la vocación al servicio del estado. Y aprovecho el espacio para comentarles que este próximo domingo, primero de marzo, vamos a estar ya en la decimosegunda jornada UABC en tu Comunidad, en la ciudad de



Mexicali, en el fraccionamiento Villas del Campo, esperamos contar con la presencia de los miembros de esta comunidad. Y desde luego vamos a seguir organizando estas jornadas en todos los demás municipios del estado, como lo hemos venido haciendo a lo largo de estos últimos tres años. En 2025 también implementamos una plataforma, a la cual le llamamos nosotros Observatorio UABC ODS, la cual tiene como objetivo el impulsar el reconocimiento de todos aquellos proyectos alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Como resultado de esta convocatoria, se registraron más de 300 iniciativas que generaron un impacto directo en casi 155 000 personas de la región, abordando diversas temáticas que son de prioridad, no solo para el estado, sino para todo el mundo, como es el cambio climático, el cuidado del agua, la energía y la salud. Uno de los eventos más importantes que se llevan a cabo en la universidad es la Feria Internacional del Libro; en este 2025 volvimos a romper récord de asistencia, atendiendo —o recibiendo, quiero decir— a casi 200 000 personas en las distintas sedes de Mexicali, Ensenada, Tijuana y Tecate. Hay que recordar, quienes estuvieron en el informe pasado, les comentaba que en esta administración ampliamos las sedes; tradicionalmente la FIL UABC se llevaba a cabo de manera exclusiva en el campus Mexicali, hemos ido creciendo a otras partes del estado y pensamos, planeamos, el seguir haciéndolo a medida de cómo se da la respuesta de la sociedad en lo general. En esta FIL 2025 participaron 370 casas editoriales, 125 presentaciones de libros, se ofrecieron 18 conciertos, 145 talleres infantiles y juveniles, así como otras 93 actividades adicionales. [Proyección de video]. En la prioridad institucional número cinco, Gestión y financiamiento, quiero destacar algunas acciones importantes. Una de ellas es que, mediante el apoyo extraordinario gestionado con el gobierno del estado, se consideran el desarrollo de las siguientes dos obras o dos proyectos de infraestructura académica: primero, el Hospital Universitario de Labio y Paladar Hendido, el cual sería el primer hospital universitario que atiende esta condición de manera especializada, aquí estaremos invirtiendo alrededor de 42 millones de pesos; y segundo, la Clínica de Especialidades de la Facultad de Medicina y Psicología, aquí, en el campus Tijuana, con una inversión estimada de 61 millones de pesos. Estos espacios nos van a permitir reducir las brechas en el acceso a servicios de salud especializados en la región. La UABC dio continuidad al modelo de gobernanza digital; en este ámbito, quisiera destacar el proyecto UABC 2040: Ecosistema Digital e Innovación Institucional, esta es una iniciativa orientada a transformar la manera en que articulamos nuestras funciones sustantivas. A través de este proyecto es que aspiramos a consolidar un espacio dinámico de colaboración que integre a estudiantes, a personal académico, personal administrativo y comunidad externa, fortaleciendo nuestras actividades mediante el uso estratégico de herramientas digitales. En 2025 se invirtieron 74.1 millones de pesos en equipos de cómputo y mejoras en el servicio de internet, así como 21.6 millones de pesos en la modernización del Centro de Datos y Licenciamiento de *Software*, fortaleciendo así nuestra infraestructura tecnológica y los servicios digitales para la comunidad universitaria. La universidad continuó con la ejecución de su plan estratégico de ciberseguridad; como parte de los avances, se implementó un plan de recuperación en caso de desastre, con una inversión superior a los 13 millones de pesos; el plan contempló la habilitación de un sitio redundante, la replicación incremental de servidores y la actualización de sistemas críticos, así como el fortalecimiento de la seguridad y de los protocolos de acción. Esto sin duda nos va a permitir ser una institución resiliente, que sea capaz de responder ante cualquier contingencia cibernética. En razón de la difusión del quehacer universitario, se registraron más de 15 000 actividades de difusión en medios institucionales, como *Gaceta UABC*, *Imagen UABC*, *Radio UABC* y redes sociales institucionales; se documentaron también cerca de 700 referencias de la UABC en los medios de comunicación y quiero [agradecer] el trabajo que realizan los medios de comunicación, en todo el estado, para difundir el quehacer de la comunidad universitaria; muchas gracias a todos y cada uno de los medios que nos apoyan constantemente con la difusión. Por otra parte, la transparencia y la rendición de cuentas son un pilar de la autonomía universitaria, es así que esta política forma parte de esta prioridad institucional de gestión y financiamiento. En este contexto, durante 2025 dimos respuesta a 164 solicitudes de acceso a la información pública, participamos en la iniciativa de datos abiertos con el objetivo de incrementar la calidad de la información relacionada con los procedimientos de contratación, adaptándonos al instrumento Estándar de Datos [para





las] Contrataciones Abiertas. Asimismo, se diseñó la Plataforma Contrataciones Transparentes UABC, que garantiza el acceso en línea, en formatos abiertos, a la información sobre contrataciones públicas, sobre licitaciones y sobre invitaciones a proveedores. Finalmente, se puso en marcha el Sistema Institucional de Archivos Universitarios, orientado al diseño de espacios físicos y digitales para el resguardo y preservación de la memoria documental de nuestra institución. Me da mucho gusto ver a las sociedades de alumnas y alumnos aquí presentes, y justamente mi reconocimiento, mi agradecimiento, por involucrarse, por ser actores activos en el desarrollo institucional. Con el propósito de fortalecer, precisamente, la participación estudiantil y promover la equidad de género en los diferentes órganos colegiados, se impulsaron diversas acciones que promovieron la participación de 160 estudiantes en el Consejo Universitario, la mayoría aquí presentes; 39 sociedades estudiantiles, las que acabo de mencionar y que nos honran el día de hoy con su presencia; 28 estudiantes que participan en comisiones permanentes del Consejo Universitario, y 464 alumnos y alumnas que participan en los diferentes consejos técnicos de las unidades académicas, consolidando su presencia en la vida académica e institucional. Mencionaba hace un momento, sobre la transparencia y la rendición de cuentas como pilar, cimiento de las universidades públicas estatales y es, precisamente, su autonomía, una autonomía que hay que defender de manera constante, pero que también hay que ejercer de manera responsable, y en ese sentido, como parte de este programa, durante 2025 llevamos a cabo la tercera etapa del ciclo de conferencias "UABC: con A de Autonomía", en la que se abordaron temas centrales, como por ejemplo la autonomía universitaria como principio constitucional; la autonomía, la inteligencia artificial y derechos humanos y cómo se relacionan estos conceptos; las perspectivas comparadas en contextos de desafíos democráticos, y la evaluación histórica y los retos actuales que presenta la autonomía. Todo esto, en su conjunto, fortaleció la reflexión sobre la defensa de la autonomía, sobre su ejercicio responsable y el impacto que la autonomía tiene en la educación superior, no solamente en México, sino a nivel global. Como parte de los logros institucionales, nos honra compartir que al asumir la Presidencia del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, llevamos a cabo dos sesiones ordinarias; asimismo, tuvimos el honor de ser sede oficial de la 63.^a sesión ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines —agradezco la confianza de la ANUIES—. Todos estos eventos, que son muy importantes, fortalecen la colaboración interinstitucional y nos permiten atender desafíos que competen a la educación superior en nuestro país. La UABC presidió la Comisión Regional Noroeste de Aprendizaje para Toda la Vida, integrada por nueve instituciones de la región noroeste, orientada a promover cursos, diplomados, microcredenciales; toda esta labor refuerza nuestro compromiso como institución con la comunidad universitaria, mediante iniciativas de educación continua, forjando alianzas estratégicas dirigidas a desarrollar nuevas oportunidades educativas, flexibles, de acceso abierto y de innovación digital. Al cierre de 2025, la universidad se mantiene entre las primeras posiciones de las universidades públicas estatales en evaluaciones THE World y Latin America, de Times Higher Education y de QS; en los *rankings* de este último destacamos como la institución líder del noroeste de México y de Baja California, reflejando así solidez académica, también el compromiso con la sostenibilidad y la contribución científica de la universidad en el contexto nacional e internacional. Quiero resaltar que los *rankings* no es lo que nos mueve a trabajar, es consecuencia de un trabajo intenso de toda la comunidad universitaria; lo que nos mueve es la comunidad estudiantil, el trabajar por generarles mejores oportunidades, que nuestros programas educativos sean pertinentes y brindar un mayor número de oportunidades, para que más jóvenes puedan incorporarse a la Universidad Autónoma de Baja California. [Proyección de video]. Muchas gracias... Y como decía el video, "aquí no termina la historia"... Año con año, hemos sido capaces de reconocer el alcance de nuestra labor institucional y este día no será la excepción, la UABC se enorgullece de atender su población estudiantil, consolidándose como un espacio de inicios, pero también de logros y de desarrollo personal y profesional. Durante el año 2025, continuamos con la guía [de] esta vocación que nos distingue, respondiendo a las demandas sociales y a las necesidades educativas de nuestro entorno; este compromiso se refleja en la diversificación de nuestra oferta educativa y en el crecimiento sostenible de nuestra matrícula escolar, que hoy alcanza los 72 136 estudiantes, 69 313 de licenciatura, 2 823



de posgrado en nuestros tres campus universitarios. Estos esfuerzos son también para nuestro alumnado que son de primera generación, primera generación en sus familias en cursar estudios universitarios, ya que esto subraya la pertinencia social de nuestra UABC, como institución que amplía oportunidades y transforma realidades, impactando positivamente. Voy a pedir cambio de micrófono. [Cambio de micrófono]... Estos alcances no surgen de manera aislada, son resultado del esfuerzo y la entrega de quienes conforman nuestra comunidad universitaria. Reconozco al personal académico —¿sí se escucha... sí?—, con más de 6 328 docentes, quienes con su guía y formación forman a las y los futuros profesionistas. En 2025 —y fíjense, este dato es impactante—, en 2025 se ofertaron más de 2.6 millones de horas de clases en los 250 programas educativos de licenciatura y posgrado. ¿Por qué destaco este número? Más allá de lo impresionante que resulta, al inicio de la presentación les comentaba sobre las pequeñas acciones que son las que generan los grandes cambios y una hora de clase pudiera parecer una pequeña acción, pero en su conjunto, es lo que forma el capital humano, es lo que forma a las y los ciudadanos de Baja California, por eso, en la UABC celebramos cada hora de clase con orgullo. De igual manera, quiero expresar mi reconocimiento al personal administrativo, de confianza y de servicios, son 1 865 personas cuyo trabajo cotidiano hace posible el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad; su labor es el sostén de la vida universitaria y un factor clave para garantizar la armonía, la eficiencia y la excelencia institucional. Esta vocación formativa se refleja también en la incorporación de nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos cimarrones a nuestra comunidad. En 2025 egresaron de la UABC 10 246 nuevas y nuevos profesionistas, quienes se suman a nuestros logros institucionales: fueron 1 659 en el campus Ensenada, 3 801 en el campus Mexicali y 4 766 en el campus Tijuana, dando cuenta del alcance y la cobertura institucional en el estado. Con ello alcanzamos un acumulado histórico de más de 270 000 egresados y egresadas de nuestra universidad, quienes constituyen un pilar fundamental para el desarrollo social, económico, científico y cultural de Baja California y de nuestro país. Agradezco profundamente a todas y a todos los presentes por formar parte de este ejercicio de rendición de cuentas, su acompañamiento no solo fortalece el orgullo institucional que compartimos, sino también da sentido al trabajo realizado y a la reflexión colectiva sobre los avances alcanzados y los retos que aún tenemos por delante. Por ello, hago constar ante ustedes que este 2026 será un año decisivo, en el que habremos de concentrar todas nuestras energías y nuestro compromiso en el cumplimiento de las metas establecidas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027* y en la consolidación de lo construido de manera conjunta. Les invito a todas y todos a seguir aportando con su labor, con su vocación y su convicción, conscientes de que esta etapa dejará bases sólidas para que la UABC continúe creciendo, transformándose y cumpliendo su misión al servicio de la sociedad bajacaliforniana. Hay que recordar que estamos dentro de una sesión de Consejo Universitario; por ello, para concluir, y en desahogo del **punto [18]**, último del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 14 horas con 17 minutos del día miércoles 25 de febrero de 2026. A todas y todos, muchas gracias por su atención.-----

PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE

